



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCC
Facultad de Ciencias
de la Comunicación

Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación

BIBLIOTECA OSCAR GARAT

POTENCIA TRANSFORMADORA

Microdocumental

Josefina Cerezo Pinto

Virna Toccaceli

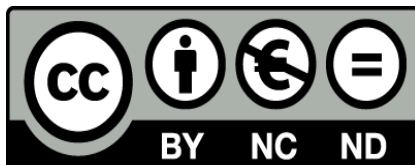
Cita sugerida del Trabajo Final:

Cerezo Pinto, Josefina; Toccaceli, Virna. (2021). "Potencia transformadora: microdocumental". Trabajo Final para optar al grado académico de Licenciatura en Comunicación Social, Universidad Nacional de Córdoba (inédita).

Disponible en Repositorio Digital Universitario

Licencia:

Creative Commons Atribución – No Comercial – Sin Obra Derivada 4.0 Internacional



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Trabajo Final de Licenciatura en Comunicación Social



Autoras

CEREZO PINTO, Josefina
TOCCACELI, Virna

Directora

MASSA, Jimena

Co-Directora

CEREZO PINTO, Agustina

Agradecimientos

A nuestrxs entrevistadxs, que no sólo son grandes referentes sino también compañerxs muy queridxs por nosotras. Gracias infinitas por su predisposición para colaborar con este Trabajo Final que nos hizo tan felices.

Gracias a la Universidad pública por garantizar el derecho a la educación y enseñarnos que los verdaderos aprendizajes son resultado de la construcción colectiva. Gracias a la Facultad de Comunicación, que conocimos siendo “ECI”, por abrazarnos y ser el mejor espacio de nuestras luchas.

Gracias a la Arcilla, por ser la organización que tantos aprendizajes nos dejó y transformo nuestros corazones naranjas para siempre.

A Néstor por enamorarnos de la política, y a Cristina por enseñarnos que el amor siempre vence al odio.

A nuestras familias por la contención, la confianza y el amor incondicional.

A nuestrxs amigxs que hicieron de nuestra tesis la suya, y la acompañaron con el mismo cariño que nosotras.

Gracias a nuestra querida Jime por dirigir este proyecto y guiarnos en este hermoso camino. Gracias a Ori, Mateo, Facu, Mara, Agus, Delfi y Nati por ser parte fundamental de la construcción de nuestro Trabajo Final.

Índice

Resumen.....	5
Capítulo 1: Presentación del trabajo	6
1.1 Introducción	6
1.2 Objetivos.....	9
1.3 Fundamentación	10
1.4 Hoja de ruta.....	14
Capítulo 2: Transfeminismo interseccional: “No queremos ser más esta humanidad”	15
2.1 Lógicas binarias y órdenes jerárquicos	16
2.2 Teoría queer/ cuir: identidades subvertidas	21
2.3 Transfeminismos: tensiones y alianzas	25
2.4 Interseccionalidad como premisa fundamental.....	30
Capítulo 3: Comunicar para transformar	36
3.1 Producto de comunicación.....	36
3.2 ¿Cómo entendemos a la comunicación?.....	38
3.3 Comunicación como derecho.....	41
3.4 Comunicar para interpelar	46
Capítulo 4: Los tiempos (que) corren. Lenguaje audiovisual y redes sociales	51
4.1 Relato audiovisual.....	51
4.2 Documentar (otras) realidades	54
4.3 La entrevista, un diálogo horizontal.....	57
4.4 Uso de redes sociales y creación de contenido	59
Capítulo 5: Microdocumental: “Potencia TRANSformadora”	65
5.1 Desarrollo del producto y carpeta de producción	65
5.1.1 Producto	65
5.1.2 Storyline.....	65
5.1.3 Sinopsis.....	65
5.1.4 Tratamiento narrativo y estético	66
5.1.5 Entrevistadx.....	67
5.1.6 Resumen de los capítulos	68

5.1.7 Motivaciones.....	68
5.1.8 Escaleta capítulo 1:	70
5.1.9 Plan del rodaje.....	70
5.1.10 Presupuesto estimativo.....	71
5.1.11 Plan de difusión.....	71
Reflexiones finales.....	74
BIBLIOGRAFÍA	76
ANEXO I: Fotos de los rodajes	85
ANEXO II: Desgrabación de entrevistas	90
ENTREVISTA A GEORGINA ORELLANO.....	90
ENTREVISTA A THIAGO GALVÁN.....	94
ENTREVISTA A CELESTE GIACCETTA	97
ENTREVISTA A MARIKA COMBATIVA.....	99
ANEXO III: Storyboard capítulo 1.....	102
Equipo técnico:.....	107

Resumen

Este Trabajo Final se propone realizar un aporte, en formato de producto audiovisual, para la revisión de los discursos que reproducen una noción hegemónica de feminismo, restringida a las identidades femeninas cis. A partir de un análisis sobre las diferentes concepciones que impregnan este movimiento social, teórico y político, y en un intento por brindar una visión más amplia que incluya a identidades sexogénicas diversas y que considere las opresiones de clase, raza y género, se presenta el primer capítulo de un microdocumental sobre transfeminismo, diseñado para la red social Instagram (en el diseño de la propuesta, se detallan tres capítulos, para mostrar la concepción integral del producto). “Potencia TRANSformadora” es un video pensado para la circulación en entornos digitales que, a través de entrevistas a referentes de colectivos de la diversidad sexual, pretende fortalecer la mirada transfeminista e interseccional y ampliar el horizonte de sentido común hegemónico que atraviesa la noción de feminismo. La producción parte de la comprensión de la comunicación como una herramienta fundamental para garantizar la construcción de sentidos sociales que visibilicen experiencias de vida diversas y que amplíen el acceso a derechos. Y tratándose de usuarixs jóvenes, como lxs definidxs como destinatarixs de este trabajo, las redes sociales constituyen un escenario de disputa privilegiado.

Capítulo 1: Presentación del trabajo

1.1 Introducción

Este Trabajo Final busca ser un pequeño aporte a ese nuevo mundo que estamos construyendo.

En este Trabajo Final presentamos un producto de comunicación que hace una apuesta por los transfeminismos, buscando ampliar ciertas concepciones hegemónicas en relación a quiénes son lxs¹ sujetxs a incluir en este movimiento social, teórico y político cuya visibilidad en la Argentina ha crecido con especial fuerza en los últimos años. Lo hacemos entendiendo que la comunicación es una herramienta política fundamental para la construcción de sujetxs de derechos y proponemos una reflexión en torno al modo en el que algunos medios de comunicación y ciertos discursos dominantes se posicionan respecto de la desigualdad de género, excluyendo otras categorías que también generan desigualdad y discriminación social.

Abogamos por la construcción de sociedades igualitarias donde no existan relaciones de opresión y, por ello, creemos esencial pensar en feminismos más amplios, que comprendan de manera transversal el análisis de las opresiones de clase, raza y género. Feminismos que, recuperando las luchas históricas, apuesten a derribar el sistema cisheteropatriarcal, racista y clasista. En otras palabras, nos proponemos aprovechar el potencial de la comunicación social como una herramienta que facilite el entendimiento y el análisis sobre las perspectivas que puedan aportar y proyectar una práctica crítica, de resistencia y emancipatoria.

¹ Conforme a la legislación vigente, este Trabajo Final utiliza la letra “x” en sus textos con el objetivo de hacer visibles las diversas identidades sexogénéricas y no apenas el “universal masculino”. Se trata de un recurso gramatical disruptivo para evitar y también denunciar el uso del lenguaje sexista. Cabe recordar que en 2019 la UNC aprobó la Resolución 1095, que habilita el uso del lenguaje inclusivo en comunicaciones administrativas y producciones académicas, y la FCC hizo lo propio ese mismo año mediante la Resolución 185, autorizando el uso de “toda expresión no nominativa o no designativa de género como así también el uso de perífrasis y relativos en reemplazo del uso de pronombres; expresiones no reguladas por la academia como ‘\e’ y ‘\x’ en lugar de vocales que designen pertenencias de identidad de género”.

Consideramos que tenemos la responsabilidad ética y política de devolver los saberes y experiencias que la Universidad pública nos permitió incorporar. Es por esto que como futuras profesionales de la Comunicación y militantes transfeministas, nuestro desafío es generar un producto audiovisual para redes sociales que posibilite una reflexión crítica y que promueva el debate sobre una lucha que entendemos nos toca, como generación, para construir relaciones sociales distintas.

El feminismo al cual anteriormente nos referimos como hegemónico es el que muchos medios masivos de comunicación reproducen de forma esquemática o estereotipada, en el mejor de los casos, cuando no lo mercantilizan, banalizan o ridiculizan. Creemos que el tratamiento mediático de la agenda feminista en muchos casos no da lugar a otras formas de comprender la lucha contra un sistema patriarcal en su alianza con un capitalismo colonial.

Entendemos a los feminismos como teorías y prácticas políticas, y reconocemos en algunas de sus corrientes teóricas la insistencia en la visibilización del sistema cisheteronormativo que atraviesa los espacios públicos y privados, promoviendo la necesidad de avanzar en el desmantelamiento de la homologación entre masculinidad y universalidad, como así también en la reconceptualización del sujetx del feminismo (o el objeto de su lucha), cuestionando el carácter excluyente del concepto de “la mujer”, en singular.

Cuando cuestionamos las miradas singulares y biologicistas de ciertas lecturas feministas, nos referimos al tratamiento que algunos medios lo encontramos en el tratamiento que algunos medios masivos de comunicación dieron al debate sobre la legalización del aborto. En este, más allá de las distintas posturas que se disputaban, muchos se focalizaron en “la mujer” como única figura en lucha por el derecho a ejercer la soberanía sobre su propio cuerpo sin referir a la categoría de “personas gestantes”, que refleja la diversidad de cuerpos e identidades existentes. Acá observamos cómo la invisibilización opera como un dispositivo de exclusión de algunos cuerpos con capacidad de gestar.

Con esto queremos exponer cómo ciertos discursos que logran instalarse como sentido común no necesariamente incluyen las demandas que el transfeminismo y la perspectiva interseccional propugnan, invisibilizando las que son también luchas históricas de los feminismos. Y los medios hegemónicos, en muchos casos, difunden una narrativa limitada y fuertemente estereotipada que opera como un régimen de verdad.

Consideramos que dichos discursos están basados en una forma restrictiva de entender el sistema sexo/género y la sexualidad, y que ésta a su vez restringe al sujeto político del feminismo. El género entendido como la construcción cultural de la diferencia sexual ha ido cambiando y ampliando sus horizontes hasta ser pensado como un sistema de opresión que afecta a una pluralidad de personas y comunidades, más allá de las mujeres.

Hasta la aparición de la teoría queer, en los años `90, existió una tendencia a pensar al feminismo basado en la idea naturalizada del género como articulación de un movimiento identitario en torno a la categoría “mujer”. De manera que “lo queer” como teoría crítica ha dado la posibilidad de cuestionar dicha categoría y la visión esencialista de los sexos. Esta idea deja de lado las diferencias, invisibiliza otras opresiones y excluye otras formas de organización por lo que entendemos que deben emerger feminismos que den cuenta de un fenómeno o movimiento social situado, heterogéneo y cambiante.

1.2 Objetivos

El objetivo general de este Trabajo Final es crear un producto audiovisual en formato de microdocumental, desarrollado en una serie de tres capítulos para difundir en redes sociales, con el propósito de visibilizar las luchas del transfeminismo interseccional ante usuarixs jóvenes.

Creemos que las juventudes no sólo son/somos el futuro, sino también actores claves del presente. Por eso, nuestro objetivo es producir y difundir un producto comunicacional para que jóvenes de entre 18 y 25 años se acerquen a los debates de transfeministas para ampliar derechos y transformar la realidad.

Los objetivos específicos de este Trabajo Final son valorizar las experiencias y trayectorias de lxs protagonistas del documental y hacerlas visibles en el entorno digital, generar una propuesta diferenciada de contenido para redes sociales acerca de un tema que interpela a las juventudes y, finalmente, poner en circulación tres micros documentales que de manera procesual permitan problematizar los transfeminismos, sus planteos y demandas, en clave de interseccionalidad.

1.3 Fundamentación

Existe una gran ausencia de otros relatos y vivencias en ciertas narrativas mediáticas sobre los feminismos. Reparar esta ausencia es en parte responsabilidad de quienes nos formamos en comunicación con el fin de transformar la realidad. Por ello, son esas experiencias y testimonios que encuentran obturada su expresión, las que queremos poner en circulación a través de este trabajo.

Esta producción resulta de la contradicción entre la imposibilidad de una teoría acabada sobre el transfeminismo y la posibilidad efectiva de su práctica política. El papel de la comunicación en esta práctica política es indispensable para dar a conocer otras historias y demandas, y situar a estas teorías en un espacio de visibilidad al que la mayoría de las personas puedan acceder. Lejos de apuntar a definiciones acabadas y cerradas sobre el transfeminismo, este producto pretende asumir un compromiso con la recreación y reconstrucción de saberes subversivos, de conocimientos situados, de experiencias y vivencias particulares/políticas más allá de los saberes académicos, institucionales y legitimados en el marco de una teoría o enfoque feminista determinado.

Incluir esta perspectiva en el campo de la comunicación social tiene que ver con identificar los discursos y prácticas que conllevan exclusión para expandir los límites de lo inteligible en el marco de las relaciones sociales. La comunicación en tanto constructora de sentido debe generar estrategias para la invención de nuevas prácticas de subjetivación. Es decir, debe ser un instrumento para la expropiación de las técnicas de producción de verdad y, así, propiciar lógicas comunicacionales que apuesten a la descentralización y destotalización de cualquier discurso.

Abordamos a la comunicación como un derecho humano habilitante de otros derechos ya que debe aspirar a incluir la multiplicidad de identidades y deconstruir los estereotipos que legitiman la estigmatización de muchos colectivos. Por eso, este producto para redes sociales

se propone como un aporte para cuestionar representaciones, imágenes y discursos que reafirman las ideas hegemónicas del feminismo a fines de cambiar costumbres e ideas estereotipadas de género. Pensamos en las redes sociales, más precisamente en la plataforma Instagram, porque creemos que es importante que estos contenidos lleguen masivamente a lxs más jóvenes. Según estudios realizados por Yi Min Shum (2020), la red social de las imágenes se encuentra en el puesto número seis de las plataformas más usadas en el mundo y cuenta con 1.000 millones de usuarios activos. Con respecto a porcentajes en edades de lxs usarixs, el grupo más importante está ubicado entre los 18 y hasta los 34 años, que representa el 65%; es decir, casi 600 millones de personas.

Vemos la urgencia en estos tiempos de visibilizar los aportes de feminismos queer y movimientos disidentes y asumir la responsabilidad histórica de cuestionar el binarismo de género y la dicotomía hetero/homosexual para evidenciar la violencia implícita en toda formación identitaria. Hablamos del transfeminismo como modo de marcar un desplazamiento respecto del feminismo hegemónico y un acercamiento a la teoría y los movimientos queer. Además, lo situamos dentro de los feminismos como el conjunto de prácticas y situaciones complejas que desafían y resisten de manera colectiva al género y la sexualidad heteronormada para dar cuenta de la pluralidad de experiencias sometidas a opresiones y desigualdades sociales.

El feminismo ha centrado su lucha en la erradicación de la desigualdad entre hombres y mujeres. El transfeminismo se construye como un espacio para la crítica de desigualdades de género entendiendo la existencia de la diversidad de identidades que no se ajustan a la norma cisheterosexual. La importancia de la perspectiva transfeminista radica no sólo en la inclusión de identidades trans sino también de todxs aquellxs que entendemos como ficcional la lógica binaria y atendemos a la necesidad de incorporar una perspectiva de géneros políticos.

Una dificultad se plantea cuando esta perspectiva es comprendida como una relativización de las identidades, de modo que nos llevaría a ocultar o invisibilizar la asimetría estructural entre hombres y mujeres. Es decir, si criticar al binarismo implica necesariamente invisibilizar las desigualdades estructurales de género. Creemos que el transfeminismo recoge las experiencias acumuladas de la luchas históricas feministas lo cual le impide olvidar la relación de poder entre hombres y mujeres en la sociedad patriarcal. Sin negar la determinación social de la diferencia sexual, la crítica transfeminista busca trascenderla. Poniendo en el centro los acuerdos con los postulados feministas se permite a la vez problematizarlos y dialogar con lo queer, lo trans y lo disidente. Deconstruir el género nos permite poner en debate la norma cisheterosexual como régimen político, social y económico, base de las desigualdades sociales estructurales.

Proponemos entenderlos como un fenómeno político en tanto ejercicio de reflexión sobre las bases de nuestra historia de las ideas y nuestro pensamiento. Una crítica a la sociedad basada en mandatos históricos que establecen las categorías fijas de lo masculino y lo femenino.

Estamos comprometidas con la lucha contra un sistema heteropatriarcal que atraviesa nuestros cuerpos y experiencias más sutiles. Un sistema que condiciona nuestras prácticas, moldea la vida social pero se incrusta también en nuestro mundo íntimo. Visibilizar y denunciar es un proceso complejo pero es una primera transformación de poder que impide que pueda mantenerse, acentuarse, estabilizarse o extenderse.

Como comunicadoras y militantes transfeministas tenemos el desafío de construir colectivamente desde las múltiples diferencias que nos atraviesan, un consenso democrático. Pretendemos que este proyecto inacabado y situado sirva para la transmisión de experiencias, para recrear un archivo y recuperar el legado de múltiples discursos y activismos. Garantizar

que lo diverso y lo plural tenga lugar en la sociedad es el eje principal de la comunicación como un derecho.

Por ello, nuestras elecciones están definidas en un marco donde la teoría y la práctica, lo personal y lo político, se interconectan. Nuestros conocimientos vienen delimitados por nuestras propias lecturas, experiencias, vínculos, influencias y deseos.

Apostamos a nuevas formas de hacer y esa tarea nos compete a todxs. Por ello, en este momento resulta esencial asumir la responsabilidad de entendernos como sujetxs políticxs capaces de modificar esta estructura desigual y entender que la comunicación cumple un rol fundamental en dichos procesos.

Estamos ante una revolución que sigue en marcha, una revolución que nos exige desidentificarnos de los mandatos hegemónicos de masculinidad y feminidad, y que nos encuentra unidxs para formar una sociedad de otra manera. Queremos demostrar que la comunicación puede habilitar otras formas de construcción de comunidad; formas superadoras que permitan comprender al transfeminismo no como la alteración de las jerarquías sociales sino como un camino para desterrar de nuestras sociedades todo orden jerárquico. Tener presente que nuestro objetivo no es incluir una mayoría socialmente excluida sino dejar atrás un sistema social basado en un paradigma individualista, jerárquico y excluyente que se sostiene por la opresión y la explotación, para así realmente poder construir la sociedad que queremos.

1.4 Hoja de ruta

Organizamos este Trabajo Final en cuatro capítulos. En el primero, desarrollamos a partir de distintas corrientes teóricas el transfeminismo interseccional, en el que abordamos el sistema sexo/género, la teoría queer/cuir, el transfeminismo y la categoría de interseccionalidad. En el segundo capítulo, hablamos de comunicación y por qué la entendemos fundamental para las grandes transformaciones. Desarrollamos su abordaje como derecho humano y con perspectiva de género y feminista. En el capítulo tres, explicamos el relato audiovisual, la teoría documental, la entrevista y el uso de las redes sociales como plataforma para la difusión masiva del contenido en el contexto de la convergencia digital. Y en el capítulo cuatro, describimos el producto “Potencia TRANSformadora”, compartimos la sinopsis, el storyline, y detallamos el trabajo de producción, realización, edición y propuesta de difusión del producto. Para finalizar el trabajo, presentamos las reflexiones finales, la bibliografía y tres anexos en el que se encuentran las desgrabaciones de las entrevistas, las imágenes de los rodajes y demás complementos que decidimos adjuntar para acompañar la lectura y la visualización del producto.

Capítulo 2: Transfeminismo interseccional: “No queremos ser más esta humanidad”²

En este capítulo desarrollamos un análisis en torno al concepto de género y la noción de identidad desde aportes que entendemos se proponen como crítica al feminismo hegemónico y con ello, el sujetx que este representa. Aspiramos a generar un diálogo entre diversos enfoques y corrientes feministas a fin de transmitir las experiencias y posiciones y recuperar múltiples activismos que han sido relegados.

Entendemos fundamental articular la cuestión del concepto de género desde los debates entre diversas corrientes feministas para visibilizar los aportes del movimiento queer y transfeminista como un desplazamiento crítico del feminismo hegemónico. Pretendemos aportar a la reparación de una demanda histórica de estos colectivos y poner en circulación aquellos discursos en torno al género y sexualidad que apuestan a reconstruir las estructuras sociales que operan generando con la desigualdad y la discriminación social.

En el siguiente apartado, en primer lugar realizamos un recorrido sobre la categoría de género y, por tanto, del sistema cis heteronormativo que lo regula. En segundo lugar, recuperamos las ideas de activistas queer como estrategia para pensar nuevas identidades y formas de entender (nos) que no produzcan exclusión y, la perspectiva transfeminista que expresa la disputa a las ideas dominantes. En tercero y último lugar, acercamos el concepto de interseccionalidad como herramienta para el abordaje de las múltiples identidades y categorías sociales.

² Poema “Hojarascas” de Susy Shock (2020).

2.1 Lógicas binarias y órdenes jerárquicos

«Es difícil dejar de pensar en forma binaria. No pensar dicotómicamente es un compromiso ético con la diferencia, además de ser un compromiso con nosotrxs mismxs.» (Fischer Pfaeffle, 2003).

Muchos son los debates teóricos en torno a la sexualidad dentro de las Ciencias Sociales que implican una revisión de las nociones de sexo y su articulación con el género y la sexualidad, y que permiten cuestionar las lógicas binarias que cimientan estos conceptos.

Nos apoyamos en una serie de autorxs que centran sus críticas sobre comprensiones que aún son socialmente dominantes en torno a la sexualidad. Estas críticas provienen de las teorías feministas, los análisis históricos en torno al sexo y el género y la teoría queer, desde las que se plantea la necesidad de revisar las concepciones simplistas y binarias en torno a sexo, género, deseo y prácticas sexuales y resultan indispensables para evidenciar la inestabilidad de estos conceptos.

Mientras las teorías feministas develan el sistema de jerarquización social que opera en torno a la diferenciación sexual a través del análisis del género, las teorías queer y transfeministas cuestionan la base material del cuerpo biológico, del sexo binario: hombre/mujer y visibilizan la naturalización de la dicotomía sexo genérica articulada en una matriz heterosexual que normativiza una coherencia entre cuerpo, género, orientación y prácticas sexuales como única posible.

Pese a que la categoría de sexo biológico se presenta aún como algo propio de la naturaleza, de una materialidad incuestionable y por tanto fija y estable, ya desde mediados del Siglo XX el discurso médico debió apelar al concepto de género para dar cuenta de aquellos cuerpos que al momento de nacer no se ajustaban a los estándares corporales. Fue John Money quien, en 1955, traspuso la palabra género del campo de los estudios del lenguaje hacia la sexología para legitimar la normalización de nuestros cuerpos.

Este determinismo biológico comienza a ser cuestionado desde 1970 por algunas corrientes feministas que, más allá de la visión construccionista que propone desligar la presunta linealidad de la dicotomía sexo/género, empiezan a trabajar sobre la desnaturalización del sexo. Manifiestan que el sexo es la materia sobre la cual se construye el género y que la diferencia sexual es creada y regulada dentro de un determinado sistema social. Creemos que estos aportes son fundamentales para la deconstrucción del sexo biológico y de las identidades sexuales y políticas.

En este sentido, Monique Wittig (1992) considera al sexo como una categoría política y no biológica, la cual guía, ordena y estructura a la sociedad a través de imperativo heterosexual. Cuestiona la idea del sexo como algo obvio, físico y natural que define las características de hombre y mujeres, pues esto sería, simplificar el sexo a la genitalidad de que un pene le corresponde a un hombre y una vagina a una mujer. Por lo tanto, siguiendo a esta autora, existe una obligatoriedad en ser heterosexuales, es decir que “la categoría sexo es una categoría política que funda la sociedad en cuanto a heterosexual. En este sentido no se trata de una cuestión de ser, si no de relaciones (ya que, las «mujeres» y los «hombres» son el resultado de relaciones) aunque los dos aspectos suelen ser confundidos cuando se discuten. La categoría de sexo es la categoría que establece, “natural” la relación que está en la base de la sociedad (heterosexual) y a través de ella la mitad de la población, -las mujeres- es «heterosexualizada» (...)” (Wittig, 1992, p. 70). Desde estas concepciones se exhibe al sexo como un condicionante estructural que regula y controla a las personas dentro de los Estados.

Mientras tanto, Adrienne Rich (1980) advierte que la heterosexualidad es un sistema político que crea la diferencia sexual; al mismo tiempo, este sistema configura la concepción de que la única orientación sexual y práctica sexual “normal” y “esencial” es la que está orientada a la reproducción de la especie.

Por su parte, algunas antropólogas y biólogas feministas contemporáneas como Marta Lamas (1994) y Anne Fausto-Sterling (2000-2006) llegan a postular que el sexo comprende cinco tipos de procesos biológicos en un *continuum* y no una dicotomía de unidades cuyos extremos son lo masculino y lo femenino. De ahí que la dimensión biológica de la sexualidad haya necesitado introducir la noción de “intersexual”.

Para comprender la intersexualidad resulta clave la idea de variación. “Cuando decimos intersexualidad nos referimos a todas aquellas situaciones en la que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina y masculina culturalmente vigentes” (Cabral y Benzur, 2005, p.31).

En el texto “En estado de excepción: intersexualidad e intervenciones sociomédicas” de Cabral (2005) se recogen autobiografías intersexuales que “entretejen en su textualidad un conjunto heterogéneo de cuerpos, que a menudo habitan una misma corporalidad” (p.8). Así, dentro de este *continuum* se puede encontrar una gran variedad de posibilidades combinatorias de caracteres.

Es a partir de estos postulados que la configuración de la identidad de género como una dimensión subjetiva se torna sumamente compleja. El género en su arraigada dicotomía femenino/masculina es insuficiente para abarcar la gran cantidad de posibilidades distintas de combinaciones sexuales. “Una vez más se constata que dicha dicotomía es más una realidad simbólica o cultural que una realidad biológica” (Lamas 1994, citada por Hernández 2006, p. 5-6).

Tomando en cuenta la complejidad del cuerpo sexuado, Fausto-Sterling (2000-2006) autora de “Cinco sexos” y “Cuerpos sexuados” sostiene que “etiquetar a alguien como varón o mujer es una definición social. El conocimiento científico puede asistirnos en esta decisión, pero sólo nuestra concepción de género, y no la ciencia, puede definir nuestro sexo” (p. 17-19).

Las comprensiones médicas y biológicas del cuerpo sexuado están imbricadas por las diferentes formas en que culturalmente se entiende el género. De tal manera que es imposible hablar de género como algo puramente natural o científico. “Cuando más buscamos una base física simple para el sexo, más claro resulta que sexo no es una categoría puramente física” (Fausto-Sterling, 2000, p.19). Asimismo, advierte que es imposible hablar de las categorías hombre/mujer, macho/hembra como únicas clasificaciones biológicas de lo humano.

Como mencionamos, el sexo es un *continuum* vasto e infinitamente maleable que sobrepasa las restricciones dicotómicas del sistema de categorización médico hegemónico binario del sexo. Por lo tanto, la idea de que “sólo hay dos sexos es una proposición incorregible. Incluso, cinco categorías serían insuficientes para establecer las diferentes formas en que pueden combinarse los elementos cromosómicos y fisiológicos en el cuerpo humano” (Sterling, 2000, p.81).

En este sentido se afirma que el género también construye al sexo, que no es algo innato en los seres humanos como se piensa. Si bien hay una realidad biológica, esta no es fija y clara como se piensa, sino que es producto de la interpretación cultural occidental que ha construido el conocimiento médico en torno a la diferencia sexual.

Las identidades son procesos de diferenciación y distinción, que conllevan la eliminación de ambigüedades y de elementos opuestos con el fin de asegurar y crear la idea de coherencia. “(...) género es, según esta definición, una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado. Género parece haberse convertido en una palabra particularmente útil a medida que los estudios, sobre el sexo y la sexualidad han proliferado, porque ofrece un modo de diferenciar la práctica sexual de los roles sociales asignados a mujeres y hombres” (Scott, 1986, p. 271). La oposición binaria y el proceso social de relaciones de género forman parte del significado del propio poder; cuestionar o alterar cualquiera de sus aspectos amenaza a la totalidad del sistema.

Esta interpretación implica que lxs sujetxs se encuentran en un proceso constante de construcción. Scott menciona al respecto:

Necesitamos rechazar la calidad fija y permanente de la oposición binaria, lograr una historicidad y una deconstrucción genuinas de los términos de la diferencia sexual. Debemos ser más autoconscientes acerca de la distinción entre nuestro vocabulario analítico y el material que deseamos analizar. Debemos buscar vías (aunque sean imperfectas) para someter continuamente nuestras categorías a crítica y nuestros análisis, a la autocrítica (1986, p. 20)

Finalmente, se trata de sustituir la noción de que el poder social está unificado, es coherente y se encuentra centralizado, por algo similar al concepto de poder en Michel Foucault (2007), que se identifica con dispersas y constitutivas relaciones de desigualdad. También tomamos de este autor su consideración de la sexualidad como un dispositivo de control y normalización de los cuerpos a partir de un saber apoyado en teorías biologicistas sobre la sexualidad, en nociones jurídicas sobre el individuo y en las formas de control administrativo en los Estados modernos. “A cada quien un sexo y solo uno. A cada uno su identidad sexual primera, profunda, determinada y determinante; los elementos de otro sexo que puedan aparecer tienen que ser accidentales, superficiales o, incluso, simplemente ilusorios” (Foucault, 2007, p. 18).

La historización de la sexualidad de Foucault nos muestra que estas categorías no han sido comprendidas de las mismas maneras en todas las épocas ni sociedades del mundo sino que crean, institucionalizan y regulan históricamente las verdades biopolíticas mediante la invención de categorías como normalidad, anormalidad, salud y enfermedad.

2.2 Teoría queer/ cuir: identidades subvertidas

“Necesitamos inventar nuevas metodologías de producción del conocimiento y una nueva imaginación política capaz de confrontar la lógica de la guerra, la razón heterocolonial y la hegemonía del mercado como lugar de producción del valor y de la verdad” (Paul. B. Preciado, 2020).

Para comenzar, queer es un término que por connotar burla y humillación fue utilizado para la estigmatización de disidencias sexuales. Asumido y reapropiado como vocablo de identificación de identidades políticas desde la resistencia a dichos dispositivos se retoma como crítica a la sexualidad normalizada por el sistema moderno liberal capitalista.

La teoría queer surge como una subversión de las grandes teorías para pensar géneros y sexualidades que deja su reducto académico de los países de producción de conocimiento hegemónico y rápidamente se popularizó en todo el mundo.

En América Latina lo queer ha atravesado un análisis crítico en diversos círculos de pensamiento descolonial. Latinizado el debate queer/ cuir es también utilizado como práctica política entre diversos movimientos de disidentes sexuales y de género, se acerca al travestismo y teorías travestis de los sectores sociales empobrecidos para hacerse valer como sujetxs de derecho. Gonzalez Ortuño (2016) menciona que “Teresa De Lauretis comenzó a utilizar este término para referirse a una forma de disidencia sexual y género en busca de cruzar lo sexual con otras categorías como raza; sin embargo es un proyecto que más tarde abandonará” (p. 182).

De Lauretis (2016) propone a la teoría queer para deshacer la homogeneización cultural y sexual y utiliza el término “*sujetos excéntricos*” para concebir al sujeto de modo que exceda la categoría de género como modo de quebrar el contrato heterosexual. Este sujeto es una posición que se logra sólo por medio de las prácticas del desplazamiento político y personal a través de los límites de las identidades sexuales y de los cuerpos y discursos.

La concepción dominante del género como la interpretación cultural de sexo biológico permitió la legitimación sexista de la desigualdad basada en el sexo como base inamovible de todas las diferencias sociales. Estos discursos surgidos desde las “ciencias biológicas normalizadoras, liberales, intervencionistas y terapéuticas, empíricas y funcionalistas, sobre todo en los Estados Unidos, incluyendo a la psicología, al psicoanálisis, a la medicina, a la biología y a la sociología” (Haraway, 1991, p. 8) llevaron a diagnosticar la transexualidad como “desviación” entre el sexo dado y el género construido.

Frente a ésta, la teoría queer plantea que tanto sexo como género son dispositivos que producen y condicionan los cuerpos sexuados, limitándose a definirlos dentro de categorías fijas y estables. En este sentido, “lo queer” se presenta como un pensamiento crítico que rompe o deconstruye cualquier noción de identidad sexual que se articule en términos esencialistas o naturales. Es la propia noción de identidad la que está sometida a crítica y lo que lleva a cuestionar el sistema normativo sexo, género y sexualidad imperante.

Consideramos la teoría queer/cuir, entonces, como herramienta analítica que plantea deconstruir al género a partir de subvertir y resignificarlo. Pone énfasis en criticar las nociones binarias y relaciones de poder que las rodean a los fines de ampliar las categorías y analizar su configuración. Su importancia, entonces, radica en el abordaje del estudio de las categorías de forma antiesencialista como lo que permitirá desmantelar las estructuras de poder patriarcal.

Es por esto que desde la comunicación social debemos considerar la noción de identidad como un proceso histórico, político, social y cultural producto de la interacción social. Mediante nuestra identidad ofrecemos a la sociedad elementos para percibirnos y reconocernos y llevarlo al mundo de significados sociales, atravesados por relaciones de poder.

En “El Género en disputa” Judith Butler (2007) define “matriz heterosexual” como “la rejilla de inteligibilidad cultural a través de la cual se naturalizan los cuerpos, géneros y deseos. (...) un modelo pre discursivo/epistémico hegemónico de inteligibilidad de género, el cual da por sentado que para que los cuerpos sean coherentes y tengan sentido debe haber un sexo estable expresado mediante un género estable (masculino expresa hombre, femenino expresa mujer) que se define históricamente y por oposición mediante la práctica obligatoria de la heterosexualidad (2007, p. 292).

Su idea del género como matriz de inteligibilidad pone en cuestión la distinción del feminismo de los años setenta entre el sexo como base natural o biológica y el género como la interpretación cultural del sexo al afirmar que esa división en sí es producto del género, concebido como una operación reiterada a través de la cual se construye la ficción de una base pre - discursiva (el sexo) sobre la cual actuaría la cultura.

Así, “tanto el sexo como el género son conceptos estabilizadores, ideales normativos que regulan la construcción de la identidad de una persona volviéndola socialmente inteligible. El género como efecto de verdad de un discurso de identidad primaria y estable, es el que garantiza la inteligibilidad de las personas” (Butler, 2007, p. 71).

Este modelo toma la base física del cuerpo y la “arropa” con el resto de elementos, que son considerados estables y esenciales, pero que en realidad son meras suposiciones hegemónicas en cuanto a las categorías sexuales hombre y mujer. Afirmar que todos estos elementos que conforman lo masculino y femenino se agruparán en un todo, es naturalizar el hecho de “que el sujeto tendrá la identidad subjetiva de género de su sexo anatómico y cromosómico, lo expresará y aceptará los roles correspondientes y hará una elección heterosexual” (Maffia, 2003, p. 6).

La matriz heteronormativa, según Butler (2007), es la base de la diferencia sexual a través de la cual se piensa a la sexualidad humana como “naturalmente” heterosexual y

binaria desde diferentes disciplinas. Así desde la medicina y el derecho se configuran las nociones de humanidad, salud y enfermedad. En el caso de la matriz heterosexual el género se construye como un atributo del sexo, que sería su base sustancial, a su vez, la categoría de persona aparece como la base cuya identidad “verdadera” es expresada a través del género.

Por esta razón, la inteligibilidad del sexo viene dada también por las estructuras sociales que otorgan reconocimiento legal de acuerdo a este orden binario y heterocisnormativo de comprensión sexo/genérica de las corporalidades, subjetividades, orientaciones y prácticas sexuales fuera de las cuales se considerará como ilegalidad e incapacidad civil que privan el acceso a derechos humanos como son el trabajo digno, la libre expresión, la identidad de género, el desarrollo personal, la educación, el igual trato ante la ley.

A través de los discursos sociales se generan performativamente enunciados que representan lo normal y lo natural “en un hacer que no es el resultado de la acción de un sujeto singular sino de ese (...) poder reiterativo del discurso para producir los fenómenos que regula e impone” (Butler 1993, 19). En este sistema se producen cuerpos hegemónicos, cuerpos que importan, excluyendo a aquellos que no calcen en sus estándares.

En este sentido, Pérez (2006) aclara este modelo señalando que “cuando hablamos de heteronormatividad, la heterosexualidad es considerada no tanto como práctica sexual sino a su vez, como régimen político”. Se trata de un régimen que configura una estructura social, legal y médica que condiciona e interviene a las personas en torno al ideal heteronormativo.

Recogiendo esta impronta, Preciado (2014) plantea que “las nociones de masculinidad y feminidad, heterosexual y homosexualidad, son ficciones políticas encarnadas y naturalizadas que tienen la cualidad de nuestro cuerpo”. Como análisis crítico a la imposición de un contrato social heteronormativo, Preciado (2002) propone la reinscripción de un “Contrato Contrasexual” como forma política de disolver la normatividad heterosexual y los

dualismos esencialistas de sexo/género que reproducen la estigmatización de determinados colectivos sociales. El contrato contrasexual apunta a volver accesibles las tecnologías de subjetivación y socialización a todas las personas en un marco no binario en el que los cuerpos se reconocen a sí mismos no como hombres y mujeres (sexuados), sino como “cuerpos parlantes” (p. 17 - 18).

Para Preciado (2019) aquello que representa la identidad o la subjetividad no es más que el resultado del recorte de multiplicidades de lo que “hubiéramos podido ser”. Lo masculino y lo femenino, pero también la heterosexualidad y la homosexualidad, la intersexualidad y la transexualidad solo existen en una lógica binaria y jerárquica que pretende preservar el dominio de nuestros cuerpos. “No existen por fuera de una epistemología colonial y capitalista que privilegia las prácticas sexuales reproductivas en beneficio de una estrategia de gestión de la población” (Preciado, 2019, p. 15).

2.3 Transfeminismos: tensiones y alianzas

El movimiento feminista comenzó a desarrollarse durante todo el Siglo XIX y principios del XX, aunque tiene lugar en varias partes del mundo, destacan los movimientos en Inglaterra, EEUU y en partes de Latinoamérica. Conocida como la primera ola del feminismo, se reivindicaba principalmente la ciudadanía de las mujeres. Los objetivos del feminismo de la época perseguían derechos en el matrimonio y algunos derechos políticos como el sufragio. La segunda ola feminista tiene lugar durante la segunda mitad del Siglo XX, concretamente desde los años 60 hasta finales de los 80. Esta ola del movimiento centra su lucha en una amplia variedad de temas, no sólo en lo jurídico o en el reconocimiento de derechos civiles como lo hacía la primera. La tercera ola: el feminismo contemporáneo, reivindica un cambio de valores y que la justicia legisle aspectos considerados antes como "privados". Su obra de referencia es 'El segundo sexo' de Simone de Beauvoir.

A partir de la segunda década del Siglo XXI algunas corrientes comenzaron a hablar de cuarta ola feminista, caracterizada por ser un movimiento profundamente diversificado y en el que, entendemos, podrían inscribirse perspectivas como el transfeminismo, los aportes de la teoría queer, nuevos debates en torno al abandono de visiones esencialistas y rechazo crítico a determinadas categorías normativas de los estudios feministas. Nace como “consecuencia de unas trayectorias concretas vinculadas a nuestra experiencia en el activismo queer y los nuevos feminismos” (Solá, 2012, p.16).

Estamos convencidas de que si bien aún vale la pena seguir hablando de feminismos - en plural- es necesario profundizar el debate sobre cuáles feminismos serán capaces de hacer frente a las formas específicas de producción y control de la subjetividad sexual, racial y política actuales.

Esta problematización deriva de la pregunta: ¿Quién es hoy el sujetx del feminismo? ¿Es la “liberación de la mujer” el objetivo de su lucha? Creemos que quizás debería ser más profunda la discusión. Si identificamos cómo han aparecido históricamente estas categorías, estas ficciones y el conjunto de técnicas políticas de normalización de los cuerpos y la subjetividad sólo resta revelarnos colectivamente contra ellas, desidentificarnos críticamente para así atrevernos a imaginar otras ficciones políticas que no produzcan tanta violencia y opresión.

De esta manera, entendemos que el sujeto “universal” del feminismo es individualista y no sólo refleja los valores de las mujeres, sino también los de ciertas mujeres en particular. En los años 60 el feminismo negro comenzó a cuestionar la falta de diversidad del movimiento y a denunciarlo como no representativo de la realidad, abonando así los cimientos de la perspectiva interseccional.

En ese sentido, los debates vigentes en torno al sujetx políticx del feminismo dan cuenta de su multiplicidad y de que el feminismo es un campo heterogéneo, lo cual implica

que nuestras articulaciones están atravesadas por tensiones y conflictos. “Situarse al feminismo como un conjunto de prácticas y teorías en movimiento que dan cuenta de una pluralidad de opresiones y situaciones mostrando así la complejidad de los nuevos retos a los que debe enfrentarse y la necesidad de una resistencia conjunta en torno al género y la sexualidad” (Solá, 2013, p. 19-20).

Sobre esa necesidad de ampliar el movimiento, Sayak Valencia (2018) postula:

El llamado desde los transfeminismos es a realizar una autocrítica que no dejará afuera, como sujetxs del feminismo, a aquellxs que están fuera del círculo de la definición social de la mujer aceptable; esxs entre nosotrxs... que son pobres, que son lesbianas, que son negrxs, que son mayores (2018, p.33).

Tomando estos aportes, podemos pensar una forma de abordar la diferencia sexual ya no en términos binarios sino desde la multiplicidad. Abordar identidades como nunca totalmente clasificables y en constante movimiento; en un entramado complejo de cuerpos, discursos y representaciones. Comprender las categorías sexo/genéricas desde la multiplicidad implica abandonar la idea de identidades fijas, estáticas y estables y animarse a imaginar categorías cuya cualidad sea la fluidez. Dar lugar a una diversidad de encarnaciones es aceptar la existencia de cuerpos fuera del binarismo sexual.

Asimismo, retomamos las teorías de lxs anormales, de lxs subalternxs, de aquellos cuerpos que han sido considerados como patológicos y que debían ser exterminados. Los transfeminismos buscan nuevas gramáticas, lenguajes y estrategias para desmontar los regímenes de normalización y producción del cuerpo de la modernidad y erradicar los mecanismos de violencia que llevan a excluir ciertos cuerpos clasificados como prescindibles.

Consideramos que dichos activismos resultan un campo de acción política e investigación crítica que se diferencia de las políticas de identidades sexuales feministas

clásicas. Principalmente porque, como se ha expresado, creemos que muchas miradas feministas han (re)naturalizado la noción de “mujer” y han hecho de ella una noción vacía tras la que se ocultan los privilegios de la mujer blanca, heterosexual, occidental y de estratos sociales medio y altos.

De algún modo se produce una fractura dentro del feminismo con el surgimiento de corrientes que podríamos llamar post-feministas y se evidencia el desplazamiento que implica dejar a un lado la noción de “mujer” y “diferencia sexual” como categorías que definen la acción política de un feminismo para reemplazarla por el conjunto de subjetividades que no se identifican simplemente como “mujer” y que reclaman una forma radicalmente distinta de hacer política.

“Me parece que lo que no podemos aceptar en un movimiento, que es un movimiento igualitarista, de expansión, es la prohibición, la exclusión. Hay personas que son parte del movimiento desde antes, que vienen construyendo este movimiento desde siempre, son compañeras trans. Y especialmente por esto, porque creo que negarlas, además, borra la capacidad que tenemos de interrogar políticamente qué significa la biología. Si no interrogamos eso, terminamos no pudiendo defender nuestro derecho a abortar porque terminaríamos aceptando que la biología y sus azares son mandatos. La expansión de un feminismo libertario, profundo, exige que no aceptemos ninguna coartada esencialista ni biologicista” (Lopez, 2019).

Proponemos feminismos plurales en los cuales la identidad sea un proceso de subjetivación que no esté determinado por modelos normativos o por una esencia presupuesta. “Revisar las diferencias que existen dentro del feminismo contrastando distintos puntos de vista sobre mujeres, sexo y género, como sano ejercicio para demostrar que el feminismo no es uno sino plural en sus enfoques” (Richard, 2013, p. 136).

Lxs sujetxs, entonces, se construyen desde la propia diferencia, en la diversidad, en un carácter contingente. Se construye una subjetividad relacional, la cual está sometida a una pluralidad de mediaciones y discursos.

En ese sentido, Hall (2009) plantea que el enfoque discursivo permite comprender “la identificación como una construcción, un proceso nunca terminado: siempre ‘en proceso’ (...) en el sentido de que siempre es posible ‘ganarlo’ o ‘perderlo’, sostenerlo o abandonarlo”. Y aclara que tal proceso está atravesado por “condiciones determinadas de existencia, que incluyen los recursos materiales y simbólicos necesarios para sostenerla; la identificación es en definitiva condicional y se afina en la contingencia” (2009, p. 15).

En este sentido, las teorías de Butler, De Lauretis, Preciado y las ideas transfeministas de Valencia propician la crítica al feminismo neoliberal, blanco y heterosexual que, históricamente, ha excluido a múltiples identidades del feminismo. Es la articulación de estas múltiples identidades en torno a aquello que desean en común lo que conforma “la multitud” que constituye el sujetx actual del feminismo y que promoverá una lucha colectiva ya no desde una demanda de integración a la sociedad heterosexual sino desde una crítica radical del sujetx neoliberal heteronormado.

Los movimientos transfeministas surgen con el fin de abrir espacios y campos discursivos a todas aquellas prácticas y sujetos que quedan fuera o se deslindan enérgicamente de la reconversión neoliberal de los aparatos críticos de los feminismos, reconversión que hoy conocemos como políticas de género biologicistas o políticas de cis-mujeres. Por este motivo, el transfeminismo tiene como principal objetivo repolitizar y des-esencializar a los movimientos feministas locales, en contraofensiva al discurso gubernamental y de las ONGs que capturan y estandarizan el lenguaje de los feminismos y lo usan como estrategia de desactivación política de

los movimientos feministas, reduciéndolos a una crítica ortopédica que es reapropiada por los circuitos del mercado y el estado neoliberal (Sayak Valencia, 2018).

A su vez, queremos resaltar que entendemos que es erróneo hablar de un único transfeminismo, ya que cada cuerpo y colectivo le da sus propios matices. Creemos que como corriente se caracteriza por tender una alianza entre cuerpos e identidades diversas que se revelan ante el sistema de opresión múltiple interconectado.

Exhortamos a todxs aquellxs sujetxs subalternizadxs hacia dentro del feminismo y sus demandas apartadas las reivindicaciones consideradas “centrales” a revelarse. Nos referimos a las experiencia vitales de negras, lesbianas, transexuales, intersexuales, travestis, trabajadoras sexuales, entre tantas otras.

Sostenemos que el transfeminismo es una herramienta epistemológica que no se desliga del feminismo ni se propone cómo superación sino más bien, como una red capaz de abrir espacios y campos discursivos y posibilitar prácticas. En conclusión, el transfeminismo surge por la construcción de un relato colectivo, que puede articular estrategias de lucha conjunta y múltiple por transformaciones sociales.

No se trata de reproducir la misma violencia que criticamos, no se trata de convertirnos en los amos. Más bien, se trata de generar estrategias propias de defensa y gestión de la violencia, lo que hemos traducido como autogestión de la resistencia transfeminista contra la violencia machista o sexista (Colectivo Medeak, 2014, p.78).

2.4 Interseccionalidad como premisa fundamental

«Soy una feminista, así que conozco las contradicciones que existen. Creo en hacer las contradicciones productivas, no en tener que elegir uno u otro lado. A diferencia de elegir uno u otro, elegiré ambos » (Angela Davis).

Los transfeminismos deben ser una corriente crítica que promueva la reflexión para poner en práctica nuevas formas de relaciones sociales y modos de gestión de lo común más

horizontales y ética que promuevan la transformación social. En este sentido los siguientes párrafos aportarán algunas intervenciones, estrategias y metodologías que nos acercan la perspectiva interseccional para abordar las realidades sociales mediante procesos de diferenciación.

El concepto de interseccionalidad dentro del feminismo nace en 1989, como una herramienta de gran utilidad teórica, conceptual y política acerca de las opresiones que sufrían quienes gozaban de la centralidad del feminismo: las mujeres. Fue Kimberlé Williams Crenshaw (1989) una de las referentas y académicas afroestadounidense quien llegó a este concepto a partir de las ideas heredadas de las pioneras y pensadoras feministas negras que lucharon contra las opresiones durante los tiempos de esclavitud.

La interseccionalidad permite comprender el sistema complejo de estructuras de opresión que son múltiples y simultáneas. Este concepto nos permite identificar las interacciones entre el género, la raza, la clase, la edad, la sexualidad y otros vectores de la diferencia y de la discriminación entrelazados, mutuamente constitutivos y que atraviesan toda relación social en distintos niveles. El "nosotras" que supuestamente representaba a todas las mujeres por las que se luchaba y que eran objeto de la reflexión teórica, se refería únicamente a mujeres blancas de clase media. Las mujeres negras eran excluidas del movimiento feminista.

Crenshaw (1989) en su intención de criticar tanto la tendencia de la "política antirracista" como de la "teoría feminista" por emplear marcos de análisis de un solo eje, ya sea la raza o el género, como si fuesen categorías de la experiencia y de análisis exclusivas e incluso opuestas. En este marco, consideramos que la noción de interseccionalidad reconcilió dos tendencias que en ese momento reflexionaban acerca de las identidades. Por un lado, la teoría postfeminista develó la categoría "mujer" en su carácter esencialista, junto a la idea misma de que existe una identidad común o experiencia de la subordinación compartida por

todas las mujeres por igual. Por el otro, la teorización de las mujeres de color que rechazaban los supuestos del feminismo de las mujeres blancas.

Es en este proceso de articulación que observamos la importancia de incorporar la dimensión interseccional al transfeminismo de modo que nos permita considerar a las diversas disciplinas y sus metodologías de investigación propias como herramientas útiles para detectar las múltiples discriminaciones que se entrecruzan cotidianamente y producen procesos de subordinación, marginación y exclusión en distintos niveles de la vida pública y privada.

Esto significa integrar transversalmente las distintas construcciones sociales y analizar los dispositivos y estructuras que operan simultáneamente generando distintos y específicos grados de opresión. Así una mujer trans, negra y de clase baja no es igualmente oprimida por la sociedad que una mujer cis, blanca y de clase media. Este ejemplo permite comprender el modo en que el racismo, sexismo, y la transfobia operan de maneras distintas y concomitantes.

Algunas autoras declaran su compromiso con la lucha contra "la opresión racial, sexual, heterosexual y de clase y ven como nuestra tarea particular el desarrollo de un análisis y una práctica integrada basada en el hecho de que los principales sistemas de opresión se entretujan" (Nattie Golubov, 1983, p. 210). Esto permite comprender el peligro de disociar la opresión sexual y de género de las mujeres por sobre el impacto del racismo en la realidad material e histórica de las mujeres negras.

Nos proponemos reflexionar sobre la importancia de incorporar la interseccionalidad a los debates feministas y cuáles son los mecanismos que acabarán con las estructuras de opresión. Creemos que un feminismo que desconoce la perspectiva interseccional resulta una herramienta insuficiente e ineficaz para la transformación social siendo incluso funcional al sistema capitalista neoliberal heteropatriarcal ya que reproduce aquello que tanto intenta

combatir. “Es un feminismo que tiene un “techo de cristal” muy claro, que busca un salvoconducto para que determinadas mujeres de privilegio puedan acceder al mundo corporativo y tener liderazgo allí. Sin embargo, el sistema de exclusión y explotación para el resto de mujeres (y también de hombres) queda intacto” (Cadahia, 2020).

¿Cómo puede erradicar la desigualdad social un feminismo al que se le escapa las inequidades propias de la estructura económica del capitalismo o el modo en el que operan los dispositivos de dominación colonial?

Creemos que es necesaria la mirada interseccional para incluir la lucha de clase, antirracista en los análisis sobre patriarcado. En cambio, el transfeminismo interseccional comprende la interacción y entrelazamiento de distintos tipos de discriminación y mecanismos de exclusión social.

Queremos aportar a la construcción de feminismos que comprendan otras realidades, aborden las múltiples formas de opresión existentes y que se atrevan a cuestionar a aquellas corrientes que perpetúan las estructuras hegemónicas. Ya que, feminismos con sesgos de clase, raza y transfóbicos reproducen las lógicas propias del sistema patriarcal como son la violencia y la exclusión de lxs más vulnerables. Por ello, sostenemos que es clave promover nuevas formas de relacionarnos a través de la diferencia y la multiplicidad.

Además, este modelo interactivo presupone “identidades múltiples subordinadas”. Es decir que, las personas con identidades sociales construidas como inferiores por sistemas de poder hegemónico, vivencian estas opresiones como un todo. Para Vaughns y Eibach (2008), las personas con identidades subordinadas a múltiples niveles se enfrentan a mayores niveles de prejuicios y formas de discriminación que aquellas que tienen sólo una identidad subordinada cómo por ejemplo, su identidad de género, pero no así su clase o etnia.

En este sentido, el estado de vulnerabilidad de una persona se incrementa a medida que los niveles de subordinación aumentan y se entrelazan. Estamos hablando de múltiples

sistemas de desigualdad. Esto resulta en diferentes grados de discriminación y se forma una pirámide que jerarquiza las personas o sea, aquellas con identidades subordinadas se ubican en la parte más baja, por debajo de las mujeres blancas, sujetxs legítimas del feminismo.

No reconocer que ser racializada como blanca, y no como negra o como india, implica ya un conjunto de privilegios: un modo de moverse en la sociedad, no ser mirada o ser mirada, etc. Entonces no podemos volver a mirar para el costado cuando aparece ese problema (Lopez, 2019).

Como dijimos, la crítica radical que supone el transfeminismo propone identidades no estables ni coherentes sino relacionales y múltiples. Desde este enfoque se cuestiona las categorías mismas de género, raza, clase por ser categorías impuestas socialmente para justificar las relaciones de poder hegemónicas. En esta perspectiva las identidades son siempre experiencias situadas y contingentes resultantes de mandatos sociales condicionados por contextos históricos. Esto significa que no se puede partir del supuesto de la existencia de una identidad negra o de género que preexiste a su representación y operación en las relaciones sociales y la experiencia, sino que es en las interacciones sociales donde se producen y reafirman estas identificaciones identitarias.

De esta manera, ninguna identidad es natural ni fija, de forma tal que la identidad de género estará entrelazada con una identificación racial, de clase y será esta articulación la que da la relación de subalternidad. De allí que la identidad está construida mediante las relaciones entabladas en contextos específicos. En otras palabras, las relaciones de desigualdad existen en tanto que las acciones que desembocan en la discriminación y opresión están institucionalizadas.

De acuerdo con este concepto de identidad, la interseccionalidad entonces sería resultado no de un estado, sino de un conjunto de procesos distintos pero interrelacionados en situaciones históricas específicas y, en vinculación con personas concretas. Por lo que hay

algunas divisiones que son más importantes que otras para la configuración de las posiciones sociales de grupos y personas.

A modo de conclusión creemos que resulta urgente generar y promover feminismos que logren superar el sujeto esencial y metafísico de la mujer para permitirnos pensar crítica y políticamente lo que está por detrás de toda relación de dominación, a saber: la relación dicotómica entre cultura y naturaleza, y con ella su reproducción entre sexualidades, cuerpos y avanzar en movimientos populares que se (re)piensen permanentemente en la praxis de sus realidades y contextos específicos e históricos. “Buscamos abordar esta relación desde los feminismos populares y disidentes, entendiendo que estos se entrelazan con un proyecto político rebelde de lxs de abajo, desafiando la heteronormatividad y todos los modos de disciplinamiento de los cuerpos” (Korol, 2016, p.19).

Capítulo 3: Comunicar para transformar

«Entender a la comunicación como un derecho humano inalienable para todas y todos es un dato básico que, si bien parece obvio, hace falta revelarlo en cada instancia donde las subjetividades de los grandes monopolios de la palabra se imponen de forma hegemónica» (Leonardo D. Félix, 2020).

En este capítulo, por un lado, fundamentamos por qué definimos realizar un producto de comunicación como trabajo final, definimos a la comunicación y realizamos su abordaje como derecho humano. Por otro lado, argumentamos la urgencia de incorporar la perspectiva de género para promover la igualdad y una visión transfeminista interseccional que rompa con las estructuras binarias y cisheteropatriarcales.

Consideramos que las plataformas digitales son hoy un espacio importante para profundizar estas discusiones y que las redes sociales conllevan el sentido trascendental en la sociedad en la que vivimos y en el momento en el que nos encontramos. Por ello creemos que más proyectos de comunicación en estas plataformas se tornan necesarios en la actualidad.

Las redes sociales son el espacio donde, sobre todo las juventudes, buscamos informarnos y distendernos. En los últimos años, los feminismos se han apropiado de estas plataformas como escenarios de disputa y visibilización de otros discursos. Por ejemplo, en el caso del grito colectivo por el aborto legal, que ha conquistado consensos impensados, las redes sociales han sido un puntapié clave para los avances de esta discusión.

3.1 Producto de comunicación

Si bien procuramos fundamentar teórica y políticamente por qué definimos el abordaje del transfeminismo interseccional como temática central, en este apartado queremos explicar por qué elegimos realizar, como Trabajo Final, un material audiovisual. En tanto creemos que todas las transformaciones y los saberes se construyen colectivamente, queremos mediante los videos para redes sociales visibilizar las experiencias de lxs

entrevistadxs y compartir sus aportes. Pretendemos llevar a la práctica aquellos argumentos, expuestos anteriormente, de las corrientes teóricas con las que nos sentimos representadas y, sobre todo, buscamos poner a disposición todas nuestras herramientas para las demandas que entendemos urgentes de nuestra sociedad.

Sostenemos firmemente que la comunicación es un derecho humano y por ello apostamos a generar prácticas comunicacionales verdaderamente comprometidas con las realidades invisibilizadas e identidades excluidas bajo la colectivización masculina de las mismas. A lo largo de la carrera, aprendimos que en el marco de construir espacios inclusivos y para todxs, la comunicación cumple un rol fundamental en tanto “la garantía de que lo diverso y lo plural se manifiesten en el escenario de la sociedad y la cultura es también parte esencial de la vigencia del derecho a la comunicación” (Uranga, 2012, p. 12).

Entendemos que la Universidad pública debe estar profundamente comprometida con las realidades que nuestra sociedad atraviesa y devolverle, en un sentido simbólico, los saberes construidos en la educación superior. La Universidad es un actor fundamental y por ello debe involucrarse en la disputa por los sentidos comunes y conocimientos privilegiados que, históricamente, han dejado afuera las voces de los sectores más excluidos.

Este producto posibilitará el entendimiento sobre perspectivas que puedan interpelar y proyectar una reflexión crítica de lxs jóvenes. Aspira a comunicar y difundir de manera dinámica e interactiva las posturas de diferentes activistas transfeministas y que militan, en sus territorios, desde una mirada interseccional. Proponemos una serie de videos desarrollada en tres capítulos, lo que nos permite comprender, debatir y profundizar de manera procesual ciertas ideas y además, ampliar algunos conceptos a través de varixs entrevistadxs.

3.2 ¿Cómo entendemos a la comunicación?

En primer lugar, recuperamos a Reguillo (1997) para plantear a la comunicación “desde un campo de problemas que, trabajados multidisciplinariamente y de manera articulada, rescaten la especificidad comunicativa de los procesos sociales” (p.132). Esto implica que la comunicación en sí misma es una noción que se define como articulación y como significante vacío en torno al cual se movilizan múltiples significados, definiendo objetos/sujetos de estudio dispersos e inespecíficos.

Entendemos que la comunicación debe abordarse desde la transdisciplinariedad, como una herramienta para ampliar las perspectivas teóricas en las ciencias sociales y, al decir de Da Porta (2004):

Sobre todo porque da idea de ruptura de límites, de fronteras en la constitución de los saberes y se abre al conocimiento multipolar, descentrado, ramificado y entrecruzado y con ello da paso a la visión de un conocimiento no compartimentado, no fragmentado, ni separado por disciplinas estrictas que sólo permiten enfoques cerrados y parcelados sobre los problemas que abordan (p. 33).

El diálogo transdisciplinar nos permite definir a la comunicación como una forma de lectura de los fenómenos sociales que identifica y articula los procesos y prácticas de producción simbólica, la tecnología discursiva de poder/saber que median esos procesos y, las luchas por la imposición del sentido común y construcción de una hegemonía. En este proyecto articulamos los argumentos expuestos por varias experiencias, que se posicionan a partir de miradas diferentes y construyen desde múltiples disciplinas, posturas críticas a lo hegemónico y alternativas al orden establecido.

Manuel Castells (2010) sostiene que la comunicación, al interactuar constantemente con el entorno social, es una herramienta fundamental en la disputa a los discursos dominantes. A partir de la idea de “sociedad en red”, plantea:

El proceso de formación y ejercicio de las relaciones de poder se transforma radicalmente en el nuevo contexto organizativo y tecnológico derivado del auge de las redes digitales de comunicación globales y se erige en el sistema de procesamiento de símbolos fundamental de nuestra época (Castells, 2010, p. 24).

En el mismo sentido, el autor sostiene:

Los procesos de comunicación operan de acuerdo con la estructura, la cultura, la organización y la tecnología de comunicación de una determinada sociedad y cumplen un papel protagónico en las formas de construir y desafiar las relaciones de poder en todos los campos de las prácticas sociales, incluida la práctica política (Castells, 2010, p. 24).

Es importante para estudiar la experiencia mediatizada considerarla como un proceso con incidencia en la constitución subjetiva; un proceso histórico y condicionado por los contextos de vida mediatos e inmediatos. Es importante entonces no esencializar las identidades y rescatar el papel de la experiencia en la formación subjetiva, una experiencia contextualizada e históricamente condicionada (Da Porta, 2012 p. 16).

Mientras las relaciones sociales y los procesos de producción simbólica tienden a estar cada vez más mediatizados, o sea, bajo la interferencia de mediaciones e interacciones basadas en dispositivos tecnológicos; dichas prácticas mediáticas producen significados y atraviesan la construcción de subjetividades, formas de vivir y maneras de entender la realidad.

En los últimos años, el proceso colectivo de producción de significados a través del cual el orden social se comunica, se reproduce o se transforma se ha visto fuertemente impactado por las nuevas tecnologías. Esto remite a un cambio epistemológico en el campo de los estudios de Comunicación. Mata (1999) expone la urgencia de “reponer la centralidad de los medios en el análisis cultural, pero no ya en su carácter de transportadores de algún

sentido añadido (...) o como espacios de interacción de productores y receptores, sino en tanto marca, modelo, matriz, racionalidad productora y organizadora de sentido” (Mata, 1999 p. 84).

Creemos que situarse desde esta perspectiva puede servir para abordar las representaciones a partir de las cuales los medios masivos de comunicación y las redes sociales construyen discursivamente las identidades y las prácticas de los grupos sociales. Es decir, utilizamos el concepto de mediatización como un desplazamiento teórico operado dentro del campo de los estudios de comunicación “a partir de que algunos/as autores/as - dadas las vertiginosas transformaciones sociales y el auge de las NTICS - comenzaron a detectar la insuficiencia y la pérdida de la capacidad explicativa de nociones como la de ‘cultura de masas’ para comprender los fenómenos de producción colectiva del sentido en las sociedades contemporáneas” (Mata, 1999).

La comunicación también puede ser un conjunto de estrategias de lectura de lo social para comprender las lógicas vinculadas a la producción del sentido, a las operaciones que se ven allí envueltas y a las transformaciones o efectos que esos sentidos generan.

Es significativo incluir en la comunicación la problemática del poder y la hegemonía en tanto capacidad de imposición simbólica y discurso dominante. “La construcción de identidades en las sociedades actuales y la condición de posibilidad para lograr un lugar de enunciación en el espacio público se halla íntimamente ligada con la posibilidad lograr visibilidad mediática” (Spivak, 2003).

El carácter performativo de lo comunicacional problematiza la dimensión simbólica que tiene lugar en los procesos de producción del sentido y junto a lxs sujetxs que participan. Lo que implica que toda relación social conlleva una relación de poder en constante tensión. En este marco, sostenemos que la comunicación es una herramienta y un soporte fundamental para el análisis de las prácticas sociales y, con ello, para la construcción de una mejor

sociedad en tanto habilite saberes, técnicas y experiencias que permitan reconocer cómo “lo comunicacional” atraviesa la construcción de lxs sujetxs en medio de las relaciones individuales y colectivas.

Lxs profesionales de la comunicación deben ser facilitadorxs del diálogo a partir de asumir el compromiso político con la sociedad en la que están insertxs y con lxs actores que en ella se constituyen. Un compromiso político, entiéndase bien, que es aporte a la construcción del bien común. “Sin comunicadores comprometidos políticamente con la sociedad y firmemente asentados en valores éticos es imposible el cambio social y, en general, la construcción de sociedades más humanas, más justas y más equitativas” (Uranga, 2005, p. 5).

3.3 Comunicación como derecho

En este apartado argumentamos la idea de comunicación como un derecho amplio en tanto es habilitante del conjunto de los derechos humanos y de la posibilidad de su intercambio. Esta perspectiva hace alusión a considerar a la comunicación como noción compleja ya que, envuelve varias dimensiones, permite el reconocimiento de la capacidad de ser sujetx de derecho y demanda su pleno ejercicio. “Nadie puede exigir algo que no reconoce como suyo y, ninguna demanda trasciende si no es a través de la producción de mensajes que luego pueden transformarse en significaciones políticas y culturales.” (Uranga 2012, p. 2).

De acuerdo a lo expuesto en el capítulo I, la vida social está atravesada por reduccionismos propios de las históricas lógicas binarias y dicotómicas que invisibilizan ciertas voces y niegan la multiplicidad de experiencias que constituyen nuestra sociedad. “Quienes están situados en los extremos de posiciones antagónicas no representan a la mayoría” (Uranga 2012, p.1). Desde la comunicación resulta fundamental identificar que aquellos pares opuestos son parte del escenario y realidad social pero no son las únicas

alternativas, y construir mecanismos que permitan las manifestaciones comunicativas de esta diversidad. “Porque la garantía de que lo diverso y lo plural se manifiesten en el escenario de la sociedad y la cultura es también parte esencial de la vigencia del derecho a la comunicación” (Uranga, 2012, p.1).

Además, si trasladamos esta perspectiva a nuestra coyuntura actual es importante sostener lo siguiente:

La idea básica detrás del derecho a la comunicación es que, dada la importancia de las NTIC para la sociedad, el acceso en condiciones de igualdad material a la información y al conocimiento producido por las mismas debe convertirse en un derecho subjetivo de todas las personas, que no puede simplemente estar sometido a las leyes del mercado, y que requiere de una protección jurídica específica. En ese sentido, el derecho a la comunicación reclama la existencia de espacios tecnológicos y sociales abiertos para el intercambio de información, el debate y el diálogo democráticos, que faciliten la construcción de consensos e imaginarios colectivos, materialicen la participación y fortalezcan la ciudadanía (Saffon, 2017, p. 1).

En este marco, la comunicación se vincula con la idea de la política, en tanto herramienta fundamental del proceso de transformación social. Ambas reconocen el carácter conflictivo de lo social. En otras palabras, desde su sentido político y social la comunicación debe identificar que las decisiones requieren de la elección de alternativas en disputa. Además, Mata (2004) desarrolla:

La comunicación se reconoce como fundante de la ciudadanía en tanto interacción que hace posible la colectivización de intereses, necesidades y propuestas. Pero, al mismo tiempo, dota de existencia pública a los individuos visibilizándolos ante los demás y

permitiendo verse -representarse ante sí mismos. Ese reconocimiento de la comunicación como condición de posibilidad de la ciudadanía es, al tiempo, condición de posibilidad de la política.

Para pensar mejor esta relación, el concepto de hegemonía de Mouffe (2011) es clave para tratar la cuestión de lo político. “En otras palabras, requiere admitir la naturaleza hegemónica de todos los tipos de orden social y el hecho de que toda sociedad es el producto de una serie de prácticas que intentan establecer orden en un contexto de contingencia” (p. 24).

Como desarrollamos anteriormente, las identidades son el resultado de procesos de identificación y nunca son completamente fijas y estables porque no nos enfrentamos a oposiciones nosotros/ellos que expresan identidades preexistentes al proceso de identificación. “El esencialismo conduce a una visión de la identidad que no concuerda con una concepción de democracia plural y radical y que no nos permite construir la nueva visión de la ciudadanía que hace falta para aplicar tal política” (Mouffe, 1999, p. 109).

Como mencionamos, algunas corrientes feministas sostienen que la desconstrucción de las identidades esenciales, que resulta de reconocer la ambigüedad de toda identidad, convierte la acción política feminista en algo imposible. O sea que si no contemplamos a las mujeres como una identidad coherente, no podremos definir un movimiento político feminista. En oposición a esa visión, Mouffe (1999) argumenta que para las feministas comprometidas con una política democrática, la desconstrucción de las identidades esenciales debe considerarse como condición necesaria para una comprensión adecuada de las relaciones sociales y analizar la multiplicidad de mecanismos de subordinación.

La crítica al esencialismo requiere el abandono de la categoría del sujeto como la entidad transparente y racional y propone pensar por distintas corrientes el modo en que se

desarrollan los procesos de producción de la hegemonía y la constitución de lxs sujetxs públicos en las sociedades de hoy.

Sostenemos que nada impide la construcción de múltiples formas de unidad y de acción común, en donde un individuo puede ser constituido desde esta multiplicidad y ser dominante en una relación y estar subordinado en otra. Desde este punto de vista:

Ya no tenemos una entidad homogénea “mujer” enfrentada con otra entidad homogénea “varón”, sino una multiplicidad de relaciones sociales en las cuales la diferencia sexual está construida siempre de muy diversos modos, y donde la lucha en contra de la subordinación tiene que ser planteada en formas específicas y diferenciales (Mouffe, 1996).

En el libro *“El género en disputa”*, Butler (2011) se pregunta: “¿Qué nueva forma de política emerge cuando la identidad como una base común ya no constriñe el discurso de la política feminista?” Debemos visualizar la política feminista de manera que aspire a construir una política democrática que se base en la articulación de las diferentes luchas en contra de la opresión.

Desde el campo de la comunicación tenemos el objetivo de insistir en la transformación de todos los discursos, prácticas y relaciones sociales donde la categoría “mujer” está construida de manera que implica subordinación. Este Trabajo Final, en tanto políticamente democrático, se basa en consolidar una perspectiva que comprenda la diversidad de maneras en que se construyen las relaciones de poder y que nos ayude a revelar las formas de exclusión presentes en todas las pretensiones de universalismo y en la esencia de la racionalidad.

Debemos cuestionar la "racionalidad occidental" y apostar a que desde las Ciencias Sociales exista un compromiso en la visibilización y el reconocimiento de los actores ignorados y los saberes no convencionales. De Sousa Santos (2006) se pregunta ¿Cómo se

producen las ausencias? La “sociología de las ausencias” explica que existen cinco modos de producción de ausencias en nuestra racionalidad occidental que nuestras Ciencias Sociales muchas veces comparten. Una de ellas es “la monocultura de la naturalización de las diferencias” que ocultan jerarquías tales como la clasificación racial, étnica, sexual.

Al contrario de la relación capital-trabajo, aquí la jerarquía no es la causa de las diferencias sino su consecuencia, porque los que son inferiores en estas clasificaciones naturales lo son “por naturaleza”, y por eso la jerarquía es una consecuencia de su inferioridad; de este modo se naturalizan las diferencias. Esta es otra característica de la racionalidad perezosa occidental: no sabe pensar diferencias con igualdad; las diferencias son siempre desiguales. Por consiguiente, el tercer modo de producir ausencia es “*inferiorizar*”, que es una manera descalificada de alternativa a lo hegemónico, precisamente por ser inferior (De Sousa Santos, 2006, p. 24).

Si consideramos que no hay motivos para que la diferencia sexual resulte pertinente en todas las relaciones sociales, la comunicación debe atender a los modos en que esta multiplicidad se construye dentro de discursos específicos ya que no están relacionados necesariamente sino que tienen formas inestables de articulación.

Todo orden es político y está basado en alguna forma de exclusión, pero siempre existen otras posibilidades que han sido reprimidas y que pueden reactivarse. Ya que todo orden es susceptible de ser desafiado por prácticas y discursos contrahegemónicos que van a querer desarticular el orden existente para instaurar otra forma de hegemonía. Por ello, promover herramientas comunicacionales para el procesamiento de los conflictos desde una perspectiva política de derechos, es parte de nuestro compromiso.

Nuestro aporte político es desarrollar prácticas que acaben con las realidades invisibilizadas y que la agenda de jóvenes se enriquezcan con todos los temas, relatos y experiencias. La comunicación resulta una herramienta política para promover estrategias

enfocadas en construir de la manera más democrática posible, fomentar el sentido de la responsabilidad compartida por todos lxs sujetxs en relación a la vida colectiva y garantizar sus posibilidades de expresión y su inclusión en el ámbito social.

3.4 Comunicar para interpelar

«En la comunicación ciertas cosas aparecen con más valor que otras. Se establece una jerarquía sobre qué es lo que vale, qué es lo significativo y qué es lo que tiene más importancia.» (Maffia, 2019)

Este producto audiovisual aborda temáticas que mayormente se conocen como “cuestiones de género” y feministas. Nosotras lo hacemos desde una perspectiva, como venimos argumentando, transfeminista e incorporando la mirada interseccional para promover la igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas y, como otra forma de abordar las relaciones sociales. Creemos firmemente que en este proceso los medios y redes sociales tienen un gran desafío: ser agentes de cambio en la construcción de relatos que, básicamente, respeten los derechos humanos de todxs en tanto creemos que tienen “capacidad para promover imágenes transgresoras y para cuestionar estereotipos y contribuir a una sociedad más igualitaria” (Rodríguez, Pando-Canteli y Berasategui, 2016, p.17).

Los medios de comunicación y las redes sociales promueven y naturalizan, generalmente, imágenes que estigmatizan a las identidades disidentes y reproducen discursos de odio. En consecuencia:

Se vuelve necesaria una deconstrucción heterogeneizante que transforme el discurso único de los estereotipos históricos y contemporáneos (injustos, autoritarios y antidemocráticos) y promueva una pluralidad que dé cuenta y sea respetuosa de la compleja diversidad social y su aspiración igualadora y democratizante. Allí los Servicios de Comunicación Audiovisuales tienen un rol crucial que los convoca al desafío de romper con la inercia de las tradiciones legitimistas y promover

innovaciones discursivas y representaciones acordes con los derechos humanos.
(Rodríguez, Pando-Canteli y Berasategi 2016, p.13)

La perspectiva feminista es reconocida por las Ciencias Sociales a pesar de que su inclusión implica una lucha constante por la consolidación de un saber políticamente transformador que aspire a una hegemonía no heteronormativa ni excluyente. Los debates conceptuales formulados al interior de las distintas corrientes teóricas de los estudios de comunicación han sido influenciados por los activismos de diferentes colectivos y organizaciones feministas y LGTBTTTIQ+ de la Argentina que, vienen ocupándose de revisar los efectos ideológicos del sexismo, binarismo y otras formas de discriminación por razones de género y sexualidad en los discursos mediáticos.

Proponiendo un uso alternativo de la comunicación como herramienta de transformación social sostenemos que la perspectiva de género es clave para la comprensión de las relaciones sociales y que resulta una dimensión constitutiva de los procesos comunicacionales.

Tanto a los estudios de comunicación como a los estudios de género y sexualidades - constituye una contundente invitación a explorar los posibles cruces entre ambos territorios, teniendo siempre en cuenta el contexto, la historia y sus diversas implicancias políticas y culturales (Elizalde, 2007, p. 2-3).

En el marco de lo expuesto hasta aquí y con peligro de ser redundante, este trabajo propone la erradicación de aquellas lógicas que aluden al género como categoría cultural de la diferencia sexual y sostiene que “el género es un modo de representar relaciones de poder y hacer evidentes procesos culturales complejos. Como tal, debe ser comprendido como un proceso activo que estructura los múltiples campos de la vida social, cruzada por diferentes vectores de opresión” (de Lima Costa, 2002, p. 199).

Somos producto de un pensamiento binario porque hemos sido educadxs dentro de una lógica dicotómica de lo verdadero o falso, de lo normal o anormal, de lo blanco o negro, de macho o hembra. Además, los medios masivos legitiman lógicas que alimentan un imaginario común acerca de las identidades sexuales y la relación entre varones y mujeres a partir de las cuales las personas se constituyen, se identifican con un ser y hacer social. Y también naturalizan discursos en los cuales les intersexuales, por ejemplo, suelen ser clasificados como lo anormal y no intentamos imaginarnos un mundo más allá de la dualidad.

Por ello, este enfoque aplicado al campo de la comunicación social tiene que ver con ampliar los límites de lo decible y lo inteligible en el marco de las relaciones de género y sexualidades que operan como ficción reguladora del género y su construcción discursiva. Así, el género supera su pragmatismo como categoría analítica para proponerse como perspectiva de abordaje de las relaciones sociales.

En este sentido, Lazarovich entrevista a Justo von Lurzer (2016) quien expone:

Los estudios en comunicación y géneros implicaron un avance significativo en la identificación, el análisis y la discusión de los sentidos sociales, las prácticas comunicacionales y culturales que legitiman y sostienen relaciones de desigualdad y formas de discriminación en virtud de la identidad de género, la orientación sexual y las elecciones sobre los cuerpos. Implicó también reconocer la posibilidad y la potencialidad de los espacios comunicacionales y culturales de producir figuraciones disidentes de las normas sociosexuales y de género que empujen los límites de lo posible hoy (2016).

Esto refiere a identificar la red de discursos, prácticas e institucionalidades históricamente situadas que le otorgan sentido y legitiman las relaciones sociales desiguales y estigmatizantes. Muchas veces el género es simplificado a las problemáticas de la identidad. Sin embargo, los debates feministas y la mirada de género en muchos espacios han

demostrado la importancia de incorporar su dimensión política en toda práctica social y fenómeno significativo.

Creemos urgente promover nuevas formas de conceptualizar y formular políticas de comunicación masiva como un instrumento eficaz para cambiar costumbres e ideas estereotipadas. De allí que este trabajo se propone eliminar representaciones, imágenes y discursos que reafirman las ideas hegemónicas del feminismo ya que “implica reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual” (Lamas, 1995, p. 5).

Es fundamental identificar el impacto discriminatorio o de exclusión de los discursos dominantes para erradicar prejuicios y generar nuevas prácticas comunicacionales. Como así también, comprender cómo impacta al conjunto de la sociedad en el sentido de reducir obstáculos y discriminaciones, buscando establecer condiciones más equitativas para la participación de sujetxs históricamente vulneradxs.

No pensar dicotómicamente es un compromiso ético con la diferencia, además de ser un compromiso con nosotras/os mismas/os. Al respetar la diferencia estamos construyendo valores éticos distintos a los existentes. Intentar no pensar dualmente, respetando la diferencia, es un continuo ejercicio mental difícil, pero sumamente importante para producir una imagen de pensamiento diferente (Pfaeffle, 2003, p. 28).

Como ya argumentamos, la comunicación en tanto derecho humano debe aspirar a incluir a todas las identidades y derribar las lógicas que legitiman la exclusión de múltiples colectivos.

La perspectiva de género conduce a una política que contiene las semillas de su posterior desintegración. Cuando se alcance la igualdad de oportunidades, cuando se elimine la ceguera del género, cuando la educación no sexista sea una realidad,

cuando las pautas culturales sean más igualitarias, la perspectiva de género desaparecerá (Lamas, 1996, p.10).

Por último, esta mirada nos convoca a reconocer aquellas voces, la de lxs protagonistas de esta lucha, en tanto son esas experiencias las que habilitan otras formas de entendimiento y sociabilidad. Tenemos, según Elizalde (2007), una tarea pendiente:

Consultar con los movimientos contra la discriminación y la represión o con los colectivos involucrados cuando se informa sobre historias, experiencias o situaciones relacionadas con personas pertenecientes a esos grupos. La inclusión de estas voces no sólo colabora con la riqueza y la complejidad de la información (...) sino que permite situar la creciente supremacía que tienen los agentes de gobierno, empresas y corporaciones en la producción de opinión pública como legitimación de modos de autoridad y hegemonía (p. 8 -10).

Capítulo 4: Los tiempos (que) corren. Lenguaje audiovisual y redes sociales

«Un cyborg es un organismo cibernético, un híbrido de máquina y organismo, una criatura de realidad social y también de ficción (...) Ficción también como realidad posible, como un recurso imaginativo sugerente de acoplamientos muy fructíferos» (Donna Haraway, 1984).

Expusimos, en los capítulos anteriores, algunos debates en torno al enfoque de género desde los aportes transfeministas y queer/cuir y la importancia de que la comunicación social apueste efectivamente a la inclusión de las múltiples identidades. En este apartado, desarrollamos lo que fundamentalmente nos proponemos: volcar esta perspectiva en un microdocumental para redes sociales.

De modo corriente, elegimos el relato audiovisual y las imágenes en movimiento para informarnos y, también, distendernos. En primer lugar, presentamos una conceptualización del relato audiovisual; en segundo lugar, una presentación de la teoría documental y, por último, los fundamentos por los cuales sostenemos que las redes sociales pueden ser una herramienta de acción política.

4.1 Relato audiovisual

«La civilización democrática sólo se salvará si se hace del lenguaje de la imagen una provocación a la reflexión crítica y no una invitación a la hipnosis» (Umberto Eco, 1977).

Si es posible definirlo en pocas palabras, podría decirse que el lenguaje audiovisual se monta a partir de la integración de la imagen y el sonido. Consideramos que dicho lenguaje resulta un instrumento potente para transmitir ideas, ajustándose a las condiciones del público para percibir las y comprenderlas. El relato audiovisual configura un entramado de recursos expresivos que se organizan en series sincrónicas y simultáneas en las que los receptorxs unifican y sintetizan distintas sensaciones fusionadas y generan nuevas preguntas. Es decir,

nos permite promover un posicionamiento general respecto a un tema y presentar una experiencia unificada.

Lo elegimos como formato porque permite mostrar el contexto en el que se encuentra cada entrevistado y profundizar el contenido a partir de incorporar recursos expresivos. Podemos resaltar las ideas más importantes y generar mayor interpelación a la audiencia.

El término audiovisual significa la integración e interrelación plena entre lo auditivo y lo visual para producir una nueva realidad o lenguaje. La percepción es simultánea. Se crean así nuevas realidades sensoriales mediante ciertos mecanismos: 1. La armonía en el que a cada sonido le corresponde una imagen. 2. La complementariedad; lo que no aporta uno lo aporta el otro. 3. El refuerzo de los significados sonoros y visuales que insisten en un mismo propósito. 4. El contraste entre ambos que determina el significado nace del contraste entre ambos (Vega, 2012, p.1).

Rincón (2014) explica, en una conferencia acerca de las narraciones audiovisuales, que cuando hoy hablamos del relato audiovisual nos referimos a un sistema entendido como un todo.

En este sentido, lo audiovisual aplicado en plataformas digitales nos permite narrar desde las experiencias de los protagonistas, acompañando dichos relatos de recursos estéticos y sonoros de manera tal que, el producto final, al ser interactivo y entretenido pueda generar en el público, nuevos interrogantes y reflexiones. “La buena noticia es que está naciendo un audiovisual múltiple más adaptativo a los modos de ser de cada uno; se toma las formas de lo que se cuenta. Una revolución narrativa y estética” (Rincón, 2011, p. 44). En otras palabras, comunicar desde la narrativa audiovisual nos da la posibilidad de situar los testimonios en un contexto específico y registrarlos, seleccionar qué elementos nos parecen más importantes.

También, entender cómo la lógica de la televisión se diferencia de las redes sociales. En las redes encontramos un espacio más democrático, donde todos -al menos quienes

tenemos acceso real a esta tecnología- tenemos derecho a réplica utilizando nuestras cuentas; hay un ida y vuelta más fluido entre emisor y receptor, podemos transformar los modos en los que nombramos y comunicamos y modificar estructuralmente el tratamiento que le damos a diversos temas.

Nos moviliza la posibilidad de reivindicar el derecho a la comunicación como posibilidad para pensar en prácticas más democráticas y plurales. Hacer comunicación que desarrolle el derecho a la identidad e incorporar otras estéticas, otros formatos, otras expresividades, otras voces.

La inspiración está en intervenir la máquina mediática con otras estéticas, otras narrativas, otros modos de estructurar el relato, otras dramaturgias, otras voces, otras historias (...). Y por eso debemos comprender esos otros modos de comunicar que están inscritos en las nuevas sensibilidades colectivas llamadas indígenas, afros, medioambientalistas, sexualidades otras, calle, ciudad, joven, niños (...) Hay mucha sensibilidad no contada, y no son temáticas para contar, no son para «hablar de», sino comunicar «desde» sus sentidos, estéticas y relato (Rincón, 2011, p. 44).

Para dar un ejemplo concreto de alguna referencia a las que queremos acercarnos, mencionado “Caja de Herramientas”, una serie web que se autoproclama así: "Creada por feministas con el objetivo de producir más y mejor feminismo". Se trata de una coproducción de la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad Nacional de General Sarmiento pensada para docentes, trabajadores sociales y militantes. La idea original y quien se encarga de la producción general es la comunicadora Cynthia Castoriano, más conocida como Suzy Quiú.

Creemos que al compartir un producto audiovisual podemos generar otro impacto, distinto al de una comunicación gráfica, por ejemplo. Con la comunicación audiovisual aparecen nuevos relatos y distintas plataformas que, mediante múltiples dispositivos, llegan a

más personas. Con la aparición de las pantallas digitales se abre un mundo de posibilidades y se habilita la creación de contenidos diversos.

Cuando la forma que tome el relato audiovisual en sus diversos dispositivos incluya esos modos no experimentados del relato. Las nuevas sensibilidades, las otras identidades, no son contenido, son sobre todo forma de contar, modelo narrativo, propuesta estética. ¡Y es que si no contamos, no existimos! (Rincón, 2011, p. 50)

4.2 Documentar (otras) realidades

Existe una cierta dificultad a la hora de ofrecer una definición unívoca del cine documental. Podemos aproximarnos a una, a partir de la siguiente afirmación:

Documental es todo método de registrar en celuloide cualquier aspecto de la realidad interpretado bien por la filmación de hechos o por la reconstrucción veraz y justificable, para apelar a la razón o a la emoción, con el propósito de estimular el deseo y ampliar el conocimiento y la comprensión, y plantear sinceramente problemas y soluciones en el campo de la economía, la cultura y las relaciones humanas (León 2013 citado por Gifreu, p. 42).

La teoría tradicional del documental busca explicar que es todo lo opuesto a la ficción, dándole así a la imagen documental un giro de verdad y asumiendo que se trata de un reflejo objetivo de la realidad. Esta definición y forma de entender al género provocó muchos debates acerca de cuál es entonces la frontera específica entre lo que es cine documental y cine de ficción. Arias (2010) dice que la diferenciación es, hoy más que nunca, difícil de sostener. Existe una compleja relación entre el documental y la objetividad y concluye en que la realidad no es el punto de partida de la imagen documental, sino su punto de llegada, su producto.

El término «documental», aplicado al audiovisual, parece volverse cada día más ambiguo. Hoy es posible encontrar tantos géneros dentro de lo que se llama cine

documental como películas documentales. Algo que sí tenemos claro, es que el documental es diferente con respecto a la ficción. El espectador prepara su mirada para acceder al mundo a través de la imagen, y no para sumergirse en una realidad fantástica (...) esa diversa realidad devenida imagen se convierte en documento en el momento en que se ensambla, en que se inserta dentro de una retórica particular. Lo real se produce como un efecto de montaje (Arias, 2010, p. 2).

A partir de las definiciones de Arias (2010), cuando hablamos de documental referimos a un género ambiguo ya que se sitúa en fronteras con la realidad y la ficción. Entendemos al documental cómo una herramienta de investigación que sirve para conocer y dar lugar a otros valores y realidades. Es por eso que elegimos esta perspectiva que nos permite contar desde la voz de sus protagonistas y utilizar el testimonio como recurso para compartir algunas experiencias.

En este marco, recuperamos la perspectiva de Tobón (2008), que nos acerca la idea del testimonio como una herramienta clave a la hora de documentar y, que "abre nuevos canales de expresión (...) para aquellos comúnmente excluidos de las prácticas discursivas hegemónicas" (p. 50). Nos parece importante avanzar desde lo documental porque habilita un camino hacia la visibilización y el reconocimiento desde las voces de los protagonistas.

La finalidad del documental es representar la vida bajo la forma en que se vive. Esto no implica en absoluto lo que algunos podrían creer; a saber, que la función del director del documental sea filmar, sin ninguna selección (...) La labor de selección, la realiza sobre material documental, persiguiendo el fin de narrar la verdad de la forma más adecuada (Romaguera y Alsina, 1989, p. 152).

De esta manera, aparecen nuevas televisiones y otras pantallas que se atreven a elaborar un periodismo más subjetivo, testimonial y pensado desde las imágenes:

El documental y las culturas locales, unos medios de abajo y con la gente que se hacen para romper con la homogeneidad temática y política de las máquinas mediática y del mercado. En este ensayo se argumenta a favor de la televisión como lugar de expresión de identidades inestables, experimentos narrativos y posibilidades inéditas para la creación audiovisual (...) solo si «toma la forma» de mujer, de lo indígena, afro, medioambiental, otras sexualidades (...) y juega en nuevas pantallas como Youtube, lo comunitario y el celular (Rincón, 2011, p. 43).

Nos parece clave la lectura de los distintos autores previamente citados acerca de la teoría documental, porque si bien nuestro producto no es meramente un documental, nos basamos en algunas de sus premisas para construirlo. Como futuras comunicadoras entendemos que es imposible una mirada objetiva, porque ya con la simple selección del tema y de lxs entrevistadxs, con recortes y preguntas específicas, estamos planteando un claro posicionamiento con un objetivo determinado, pero elegimos hacerlo desde la voz de sus protagonistas, hablando de sí mismxs y de sus propias vivencias. Queremos compartir esta mirada, si se quiere, “de primera mano” y lo más alejada de la ficción posible.

4.3 La entrevista, un diálogo horizontal

«Técnica orientada a obtener información de forma oral y personalizada sobre acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de los informantes en relación a la situación que se está estudiando» (Folgueiras, 2009).

Dentro del formato audiovisual de documental, la entrevista posee diferentes funciones que nos permiten crear una descripción del tema a tratar. Resulta una de las principales herramientas de recopilación de información sobre el contenido a desarrollar. La utilizamos como forma de recolección de datos que, a su vez, posibilita un mayor acercamiento con el otrx y mostrar rasgos personales, características particulares, condicionamientos, expresiones y emociones.

“La entrevista es una técnica de gran utilidad en la investigación cualitativa para recabar datos; se define como una conversación que se propone un fin determinado distinto al simple hecho de conversar” (Díaz et al., 2013). Este formato nos permite tener un diálogo cercano, registrarlo en vivo y editarlo a fines de difundirlo.

La entrevista es uno más de los instrumentos cuyo propósito es recabar datos, pero debido a su flexibilidad permite obtener información más profunda, detallada, que incluso el entrevistado y entrevistador no tenían identificada, ya que se adapta al contexto y a las características del entrevistado (Díaz et al., 2013).

A partir de visitar a lxs entrevistadxs en los respectivos espacios que frecuentan, donde comparten con su entorno cotidiano, y luego de generar una relación de cierta confianza, la entrevista surge como una charla y permite recoger expresiones particulares y una multiplicidad de información. A través de ella podemos establecer un vínculo genuino a fin de que se sientan cómodxs y se puedan expresar con naturalidad.

Utilizamos este formato porque se trata de una conversación que no debería convertirse en una mera sucesión de preguntas y respuestas. Consiste en preguntar, escuchar atentamente y volver a preguntar.

Se reconoce la entrevista como una forma de narración, se reconoce la entrevista como una búsqueda de un plus de significación, sin que importe si se cree o no en lo que el entrevistado dice, mediante la entrevista se le atribuye autenticidad a esa palabra (Arfuch, 1995, p. 1).

Respecto al tipo de entrevista, definimos usar la modalidad semiestructurada, que tiene las siguientes características:

Presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados. Su ventaja es la posibilidad de adaptarse a los sujetos con enormes posibilidades para motivar al interlocutor, aclarar términos, identificar ambigüedades y reducir formalismos (Díaz et al, 2013).

Pensamos previamente algunas preguntas abiertas para guiar a lxs entrevistadxs pero, luego, durante el diálogo, surgen otras que permiten conversar de manera fluida y ampliar las ideas a medida que avanza la entrevista. En este sentido, Bertomeu (2016) entiende lo siguiente:

En la entrevista semiestructurada es esencial que el entrevistador tenga una actitud abierta y flexible para poder ir saltando de pregunta según las respuestas que se vayan dando o, inclusive, incorporar alguna nueva cuestión a partir de las respuestas dadas por la persona entrevistada (p.3).

Robles (2019), por su parte, la entiende de este modo:

Este tipo de entrevista depende en gran medida de la información que obtengamos del entrevistado; factores tales como la intimidad y la complicidad, permiten ir descubriendo, con más detalle y con mayor profundidad, aspectos que ellos consideren. La profundidad y el contexto personal que muestra el entrevistado significa que deben ser relevantes y trascendentes dentro de su propia experiencia, por

lo que es indispensable realizarla no sólo de forma individual, sino también en espacios donde el entrevistado se sienta cómodo y seguro (p. 41).

Por último, comprobamos que durante la entrevista nuestroxs interlocutorxs nos brindaron mucha información que luego seleccionamos con criterios claramente subjetivos y editamos estratégicamente para producir el video final.

Evidentemente, no se trata de transcribir una conversación, lo que resultaría impublicable por extensión, sentido y respeto al lector, sino de una selección de respuestas, que normalmente se producirán en forma dispersa, sin relación forzosamente directa con la pregunta que hayamos formulado, con lo que hay que hacer mucho corte y confección (Bastienier, 2014).

4.4 Uso de redes sociales y creación de contenido

*«El proceso de comunicación característico del siglo XX de los medios de masas tradicionales se ha transformado en masas de medios digitales. La revolución de Internet, de la web y de la convergencia digital no sólo afecta al paisaje de los medios, sino también a la cultura y a las propias identidades»
(Campos Freire y Araújo, 2015, p.15).*

La forma cómo se establecen, mantienen y modifican nuestras relaciones cambia ante el nuevo paradigma social en el que se entra a mediados del S. XX. La nueva sociedad en red nace de una revolución tecnológica basada en la información y el conocimiento. La llegada de Internet, las redes sociales, los teléfonos móviles y las nuevas tecnologías de comunicación están revolucionando, para siempre, la manera de relacionarnos, organizarnos, movilizarnos e informarnos. “La red deviene un lugar seguro para desarrollar continuamente una sociabilidad compartida y elegida” (Castells, 2012; Zafra, 2011).

La sociedad red refiere a cómo nuestra estructura social está construida en torno a redes de información a partir de la tecnología de información microelectrónica estructurada en Internet. De forma que Internet no es simplemente una tecnología sino que es el medio de

comunicación que constituye la forma organizativa de nuestras sociedades. “Experimentamos un cambio de paradigma donde las tecnologías digitales imponen un impacto profundo a las formas tradicionales de comunicar, informar, consumir o estudiar” (Castro Rojas, 2017, p.12).

En otras palabras, nos constituimos en torno a redes personales y corporativas operadas por redes digitales que se comunican a través de Internet.

Por redes sociales entendemos al agrupamiento, en un espacio digital determinado, de personas e individuos que habitan y comparten mensajes e intereses, interactúan con otros individuos, grupos y organizaciones que comparten intereses y sentidos individuales y colectivos. Estas redes tienen una infinidad de actores que se relacionan entre sí de maneras disímiles (Castro Rojas, 2017, p. 14).

A su vez, adherimos a lo que postula McLuhan (1969):

Cualquier prolongación o extensión, ya sea de la piel de la mano o del pie, afecta a todo el complejo, psíquico y social, exigiendo equilibrios nuevos entre los demás órganos o prolongaciones, (...) los medios de comunicación, cambiando el entorno, hacen surgir en nosotros relaciones únicas de percepción sensorial. La extensión de un sentido cualquiera transforma nuestra manera de pensar y de actuar, nuestra manera de percibir el mundo. Cuando cambian estas relaciones cambia el hombre. Es decir, la aparición y el uso de nuevas tecnologías comunicacionales producen alteraciones en las formas de pensamiento y de expresión, en los procesos y actitudes mentales, en las pautas de percepción, en la proporción de los sentidos (McLuhan, 1969, p. 26 y 41).

En este sentido es que nos parece interesante articular nuestras acciones políticas, también en el ámbito de las nuevas tecnologías de la comunicación e información en tanto nos permite habilitar mayor reconocimiento de colectivos frente a la exclusión, estigmatización, vulneración de derechos y el retroceso de la igualdad.

Además, podemos observar como se ha ido generando un campo de acción interesante para la creación de nuevos contenidos audiovisuales que impactan en los tiempos que corren. En la Encuesta Nacional de Consumos Culturales (ENCC) del 2017, a cargo del ex ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación, observamos que quienes más digitalizadxs estamos somos lxs jóvenes y somos quienes vamos marcando la tendencia respecto del futuro de los consumos culturales digitales. Con respecto a algunos de los datos de la encuesta, podemos decir que actualmente el 90% de la población tiene celular y el 75% lo utiliza como medio para múltiples consumos como escuchar música, ver películas y series, leer y jugar videojuegos.

Queremos, por otro lado, retomar el término “tecnopolítica”, que alude al uso táctico y estratégico de las herramientas digitales en la organización, comunicación y acción colectiva para hacer referencia justamente a aquellas acciones con efecto viral y contagioso en tanto resultan de ideas, prácticas, símbolos, relaciones que surgen de manera indiscriminada a medida que las personas comparten contenidos. La tecnopolítica debe ser comprendida “como la capacidad de las multitudes conectadas, de los cerebros y cuerpos conectados en red, para crear y automodular la acción colectiva” (Toret, 2013, p. 20).

Las redes han incrementado nuestra autonomía dado que lxs usuarixs se convierten en emisores productorex y multiplicadores, mientras que Internet va a propiciar la circulación de contenidos, la comunicación masiva. Creemos que las redes pueden abrir la posibilidad de potenciar diversas movilizaciones de las multitudes, empoderando a lxs ciudadanxs como usuarixs activxs y abriendo nuevas estrategias para la comunicación política.

La tecnología, siguiendo estos aportes, puede resultar un instrumento para organizarse políticamente con el objetivo de concebir los cambios y por lo tanto, capaz de impulsar nuevas formas de militancia. Las plataformas digitales se han convertido en una herramienta de disputa de múltiples activismos que luchan contra los sentidos comunes hegemónicos que

circulan en las redes sociales y, generalmente, reproducen los medios de comunicación tradicionales.

Natalia Aruguete (2020), en una entrevista para Página 12, expresa:

En la medida en que nos formamos política y colectivamente, podremos encontrar en estas plataformas espacios para la resistencia y la lucha por el poder simbólico. En la Argentina fue muy contundente lo que se generó en las redes #AbortoLegal y #MiraComoNosPonemos, por ejemplo.

En este sentido, entendiendo a las redes sociales como espacios claves de disputa, nos parece interesante hacer un análisis desde la perspectiva de Aruguete (2020) que, si bien parte de la base de esta misma reflexión, haciendo referencia a su libro “Fake news, trolls y otros encantos” entiende que en las redes sociales existe una “doble vara” que quizá termina asemejándose a las lógicas de los medios de comunicación por el tan conocido algoritmo.

Ella menciona que si consumimos ciertos medios de comunicación cuya línea editorial coincide con nuestra forma de pensar, entonces va a suceder algo similar con las redes sociales. Navegamos por lugares conocidos con los que preferentemente coincidimos de alguna u otra forma, y ésto va a generar que entonces siempre nos encontremos con contenido que el algoritmo deja en nuestras manos. Estos factores, generan que nos relacionemos con contenido que por lo menos se acerca a lo que pensamos, o venimos consumiendo con anterioridad.

En la entrevista Aruguete (2020) reflexiona:

Las batallas culturales no las gana el mejor argumento sino la mayor difusión, y que el alcance de esas narrativas está motorizado por el origen político de los actores y por su adscripción a una red estable de relaciones sociales. Pero también debemos reconocer que la polarización política, las jerarquías mediáticas, la concentración de la información y la hegemonía en redes no son una invariante. Estos ejes que menciono,

vertebradores de la vida social virtual, varían según el asunto de interés que tenga lugar en un contexto determinado.

Además nos encontramos en un contexto global atravesado por la pandemia de Covid - 19, que ha evidenciado cómo las redes sociales y la comunicación digital son dispositivos fundamentales para nuestras sociedades. Esto se ha expresado en el aumento de su acceso y uso por parte de todos los grupos de edad y segmentos de la sociedad. En los tiempos que corren, Internet parece ser el territorio privilegiado tanto para el encuentro social y laboral como para el acceso a la información y a los consumos culturales.

Un claro ejemplo es el modo en que las distintas plataformas de redes sociales fueron sumando, en este último año, nuevos recursos y actualizaciones constantes. De esta manera, los usuarios navegan y consumen en plataformas que se modifican permanentemente y a su vez, tienen nuevos recursos por explorar porque, como mencionamos anteriormente, se han vuelto el espacio donde trabajamos, nos informamos y también utilizamos como entretenimiento.

Por último, nos parece importante tener en cuenta cómo las redes sociales han respondido a nuevas vías útiles para los movimientos feministas y diversos activismos por su capacidad de organización, difusión de información y producción de conocimientos. Este trabajo se propone habilitar debates en torno a los transfeminismos desde una perspectiva interseccional a partir de redes sociales con el fin de vislumbrar que los discursos del feminismo hegemónico que muchas veces se producen en estas plataformas y, sus efectos en la agenda feminista, no incluyen a todos los colectivos que luchan contra la sociedad cisheteropatriarcal y racista.

Las redes sociales son interpretadas como espacios horizontales y de colectividad que favorecen los usos comunicativos y los modos de interacción de los movimientos sociales. El feminismo contemporáneo es partícipe de los beneficios que ofrecen los

medios sociales digitales ya que suponen un medio para su difusión y creación de alianzas, del mismo modo que un nexo de convergencia de las pluralidades y puesta en común. Pero, a su vez, es atravesado por condicionantes inherentes a las redes sociales y propios del discurso neoliberal (Gas Barrachina, 2019).

Capítulo 5: Microdocumental: “Potencia TRANSformadora”

5.1 Desarrollo del producto y carpeta de producción

5.1.1 Producto

<https://drive.google.com/drive/folders/1VTAZBCIkTOrQWRKQZsJ4WE-6nb4iDcv5?usp=sharing>

5.1.2 Storyline

“Potencia TRANSformadora” es un microdocumental en formato IGTV para Instagram, dividido en tres capítulos editados a partir de entrevistas a cuatro referentes y activistas de la lucha transfeminista interseccional.

5.1.3 Sinopsis

Las voces de lxs protagonistas, sus experiencias, la potencia de las juventudes y la fuerza de la construcción colectiva para transformarlo todo. Con “Potencia TRANSformadora” hacemos visibles otras formas de habitar espacios y pensar nuestras prácticas. Un mundo más vivible para todxs, partiendo de las diferencias y la multiplicidad.

Es un microdocumental para redes sociales que consta de tres capítulos que relatan, a través de distintas entrevistas y desde la voz de distintxs referentes, la mirada transfeminista e interseccional. Durante el desarrollo de los tres capítulos, en base a dichas entrevistas y, una posterior selección y edición nuestra, se comparte la visión de lxs entrevistadxs.

Los capítulos se dividen en tres preguntas que nos parecen adecuadas para poder profundizar la discusión y abrir el debate. El primero responde a la pregunta ¿Qué es el transfeminismo interseccional? El segundo, ¿Desde qué lugar impulsas esta lucha? y el tercero, ¿Cómo puede aportar la comunicación a esta lucha?

5.1.4 Tratamiento narrativo y estético

La narración del microdocumental “Potencia TRANSformadora” tiene como principal característica la elección del formato vertical, ya que es un producto pensado para la difusión en redes sociales, más precisamente IGTV, que es la opción en vertical de Instagram que permite subir un video que dure entre uno y diez minutos. Las entrevistas que forman parte de “Potencia TRANSformadora” son todas en plano medio, para crear una sensación de cercanía con lxs entrevistadxs y centrar la atención en sus palabras.

La producción fue en espacios sugeridos por lxs interlocutorxs, priorizando los entornos conocidos y familiares de cada entrevistadx para, de esta manera, generar un ambiente tranquilo y cuidado donde se sintieran cómodxs. Lo que buscamos fue generar las condiciones de confianza suficiente para obtener testimonios honestos y que, a la hora de responder preguntas, puedan responder sin presiones y lo menos condicionados posible.

El desarrollo se construye en un relato coral, en el que cada unx aporta elementos desde su experiencia para la construcción de una idea central, en este caso, la respuesta a la pregunta del primer capítulo: “¿Qué es él transfeminismo interseccional?”.

En cuanto a la paleta cromática, en el producto predominan los colores violeta y rosa. Elegimos el violeta porque es el color históricamente asociado a la lucha feminista; un color que se acostumbra desde la época de las sufragistas inglesas. Otra perspectiva sostiene que nace como el color de la igualdad porque es el resultado de mezclar el azul y el rosa, los colores culturalmente asociados con lo masculino y lo femenino. También elegimos los colores rosa y blanco porque forman parte de la bandera trans.

Con respecto a la música, elegimos Linn da Quebrada - Serei A ft. Liniker. Linn da Quebrada, nacida Linna Pereira (São Paulo, Brasil, 18 de julio de 1990), es una cantante, compositora y activista LGTBTTIQ+. Se autopercibe negra, transexual, pobre, homosexual y superviviente de un cáncer. En 2016 comenzó a hacerse conocida por sus canciones que exploran la identidad LGTTTBIQ+ y que tienen mucho que ver con el proceso de

descubrimiento y aceptación de su propia sexualidad. Este repensarse y redescubrirse ha hecho que Linn lleve hasta las últimas consecuencias la idea de cuerpo como algo político: no es solo el tema principal de sus canciones, sino de todos los proyectos en los que participa, desde performances hasta el documental autobiográfico *Bixa travesty* (Kiko Goifman y Claudia Priscilla, 2018).

5.1.5 Entrevistadx

Elegimos entrevistar a Georgina Orellano, Marika Combativa, Thiago Galván y Celeste Giacchetta.

Georgina Orellano es la actual secretaria General Nacional de la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR); hija de una familia de laburantes, trabajadora sexual, bisexual y militante por los derechos de sus compañerxs.

Marika Combativa es estudiante de Psicología en la UBA, militante LGBTTTIQ+, coordina talleres sobre masculinidades y forma parte de la radio digital “transistemas”.

Thiago Galván es estudiante de Letras en la UNC, primer consiliario trans de la UNC y candidato a senador trans por el Frente de Todos; vicepresidente de la “Liga LGBTTTIQ+ de las Provincias” y activista por los derechos de las personas trans.

Celeste Giacchetta es comunicadora y licenciada en Psicología; participa en el programa “Libre la que ríe” en Radio Nacional Córdoba, es columnista en la Voz del Interior y activista trans.

Creemos que es fundamental escuchar las voces de lxs protagonistas. Actualmente son referentes del transfeminismo interseccional en nuestro país, y desde distintos espacios y territorios llevan adelante la lucha por la igualdad y la ampliación de derechos. Son activistas fundamentales para este movimiento ya que han construido legitimidad y acumulación política durante los últimos años, siendo protagonistas en diferentes espacios, como los Encuentros Nacionales de Mujeres, y de diferentes luchas, como el debate por el aborto legal

y la inclusión laboral trans. Espacios y disputas claves que ganaron enorme visibilidad en los últimos años y de los que fuimos testigos como generación. Georgina, Marika, Thiago y Celeste son, sin dudas, personas representativas: Georgina como dirigente de AMMAR, Thiago como consiliario estudiantil y candidato trans, y Marika y Celeste como portavoces en programas de radio que tienen relación directa con la temática.

5.1.6 Resumen de los capítulos

Capítulo 1. Nombre: ¿Qué es el transfeminismo interseccional?

En este capítulo compartiremos la definición y visión general que lxs entrevistadxs tienen del transfeminismo interseccional con el objetivo de generar un primer acercamiento a este movimiento, sensibilizar sobre el tema y, sobre todo, abrir nuevos interrogantes.

Capítulo 2. Nombre: ¿Desde qué lugar impulsas esta lucha?

Ahondaremos sobre la multiplicidad de prácticas transfeministas para visibilizar sus diferentes espacios y territorios de militancia y activismo; la diversidad de formas en las que se manifiestan los transfeminismos, sus especificidades y diferencias.

Capítulo 3. Nombre: ¿Cómo puede aportar la comunicación?

Profundizaremos sobre el rol fundamental de la comunicación como derecho habilitante de otros derechos, y como herramienta para cambiar el sentido común y disputar estructuras históricamente naturalizadas.

5.1.7 Motivaciones

Al tomar la decisión de realizar un producto audiovisual que plasmara los debates abordados en nuestra tesis, utilizamos como referencia al modo en el que queríamos comunicar a “Caja de Herramientas”. Es un ciclo de 32 programas de seis minutos de contenido feminista, producido por dos Universidades públicas: la Universidad Nacional de José C. Paz y la Universidad de General Sarmiento (UNGS). Esta serie feminista destinada a redes sociales busca facilitar el trabajo feminista en los territorios, en el momento de su

estreno (2018) esta serie de microprogramas fue utilizada por muchas maestras en distintos colegios para abordar distintas temáticas como por ejemplo: “Qué es el patriarcado”. Esta serie despertó en nosotras la idea de comunicar de una manera innovadora y dinámica la temática que elegimos.

Una de sus creadoras, Cynthia Castoriano, productora audiovisual, habló acerca del estreno de “Caja de Herramientas” para “Radio Mestiza” y se expresó entusiasmada sobre “la importancia que tiene esta producción para debatir feminismo y empezar a deconstruirnos”. Y agregó: “Estas producciones son inéditas y muy importantes, intentan hacer un aporte educativo en este contexto de tanto despertar que tiene el movimiento feminista en nuestro país” (2018).

Como explica Castoriano (2018) en la entrevista, el proyecto está pensado para que sea un disparador, un punto de partida para abrir discusiones. Por eso compartimos el espíritu de “Caja de Herramientas”. Aunque nosotras elegimos hacer capítulos que abordan el transfeminismo interseccional, a partir de distintas entrevistas, son piezas que buscamos inviten a reflexionar, con objetivos muy similares. “No sólo busca entretener, sino también generar ámbitos de discusión en las aulas o en donde sea que se reproduzcan las piezas de difusión” (Castoriano, 2018).

Apostamos a establecer un diálogo entre las experiencias y activismos y las reflexiones académicas, entendiendo su histórica y necesaria articulación. La comunicación también debe construirse desde una mirada interseccional, y por eso definimos realizar entrevistas a una diversidad de compañerxs que, desde espacios y territorios muy diferentes, militan por una sociedad mejor.

5.1.8 Escaleta capítulo 1:

ESC 1- PRESENTACIÓN: Con animación se presenta el video con fondo violeta música fuerte que luego baja cuando comienza el diálogo y nombre del proyecto: “*POTENCIA TRANSFORMADORA*” con la bajada correspondiente al primer capítulo y los hashtags #TransfeminismoInterseccional. Capítulo 1. Min. 0:08

ESC 2- Primera entrevista: Entrevista a Thiago Galván que comienza con la pregunta disparadora del primer capítulo. Min. 0:12

Luego no se vuelve a repetir la pregunta si no que se da a entender que todxs lxs entrevistadxs están respondiendo a eso.

ESC 3- Segunda Entrevista: Entrevista a Georgina Orellano vertical primer plano. Responde la pregunta del primer capítulo: ¿Qué es el transfeminismo interseccional? Min.0:49

ESC 4- Tercera entrevista: Marika Combativa y su primera respuesta. Min.1:22

ESC 5- Cuarta entrevista: Celeste Giacchetta y su primera respuesta. Min.1:44

ESC 6- Thiago amplía la definición y cierre. Min.2:20

ESC 7- Se cierra el video con una placa de fondo violeta igual a la del comienzo. Min.2:58

5.1.9 Plan del rodaje

Primera entrevista: Marika Combativa, 9 de febrero del 2021 en Barrio Once - Buenos Aires.

Segunda entrevista: Georgina Orellano el día 10 de febrero del 2021 en Casa Roja - Constitución.

Tercera entrevista: Thiago Galván el día 17 de marzo del 2021 en Nueva Córdoba - Córdoba.

Cuarta entrevista: Celeste el día 30 de abril del 2021 en Barrio General Bustos - Córdoba.

5.1.10 Presupuesto estimativo

RUBRO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL
1	Traslado a Buenos Aires	Pasajes en avión	2	\$8654
2	Traslado interno en Buenos Aires y Córdoba	Taxi y colectivos	8	\$3500
3	Insumos	Compra de microfono	1	\$3600
	TOTAL GENERAL			\$15.754

Dicho presupuesto cubre los gastos estimados para la realización de los tres capítulos del microdocumental. Viajamos a Buenos Aires para grabar las entrevistas de Georgina Orellano y Marika Combativa y nos hospedamos en casas de familiares por lo que no hubo gastos de hospedaje.

5.1.11 Plan de difusión

El primer capítulo del microdocumental “Potencia TRANSformadora” es producido para ser presentado como Trabajo Final de grado en la licenciatura en Comunicación Social. Por eso, su primera visualización será por parte de quienes compongan el tribunal designado. De igual manera, para la producción realizada generamos un plan de difusión específico a los fines de poner en circulación el video desde distinxs usuarixs de redes sociales, y también para aplicar luego de la producción de los siguientes capítulos.

La plataforma que elegimos para difundirlo es Instagram. Actualmente, es el servicio de red social más popular entre las juventudes, ya que la utilizan durante el tiempo académico y el tiempo de ocio.

Hoy, compartir fotos, vídeos e imágenes a través de servicios digitales como instagram es parte de la vida cotidiana y las interacciones en línea de las personas, especialmente los más jóvenes, que utilizan las aplicaciones para compartir fotos en

un mayor grado (...) El uso de herramientas para compartir («following», «hashtags», «likes», etc.) es estratégico y consciente, y se convierte en una forma de intercambiar y desarrollar tu propia persona en las redes sociales digitales (Márquez y Lanzeni, 2018. p. 106-108).

Cada uno de los recursos que nos propone Instagram serán explotados para la difusión del producto. Estos recursos son:

- Historias: duración de 24 hs. Aquí se pueden compartir fotos del back, videos recortes del capítulo para invitar a verlo, cuenta regresiva.
- Hashtag: Sirve para fijar ciertas palabras relacionadas con lo que compartimos. Nosotras utilizaremos el hashtag #TransfeminismoInterseccional.

Con el riesgo de ser reiterativas, nuestro objetivo es poner en circulación un producto audiovisual para redes sociales referido al transfeminismo y dirigido a jóvenes de entre 18 y 25 años por lo que, como estrategia comunicacional, planteamos que las personas protagonistas del documental tienen mucho tráfico en su red social Instagram y queremos utilizar en favor de la visibilidad del producto.

Creemos que es importante que las personas que participan del microdocumental “Potencia TRANSformadora” lo compartan. Las personas entrevistadas son creadorxs de contenido, tienen muchxs seguidorxs y utilizan justamente sus redes como espacio para la difusión y visibilización de sus luchas. También nosotras compartiremos el contenido desde nuestras cuentas personales de Instagram.

Enviaremos el producto para difusión a diferentes activistas, militantes y creadores de contenido que quieran apoyar este proyecto. De esta manera, haremos circular el microdocumental en ámbitos afines. El producto será abierto y accesible para cualquier persona que quiera sumarse a compartirlo en cualquier plataforma.

A modo de evaluación, luego de dos semanas de circulación en Instagram realizaremos un análisis integral del plan de difusión a partir de construir una evaluación conjunta con la audiencia y lxs entrevistadxs. Es decir que queremos proponer y definir colectivamente determinados criterios en base a los cuales evaluaremos además de la funcionalidad del plan, los comentarios y críticas, el proceso de transformación.

Utilizaremos la medición de métricas como herramienta para recolectar información y analizar cuantitativamente los resultados de la difusión del producto. En las cuentas públicas de Instagram se pueden generar estadísticas en cada perfil para de esta manera poder evaluar el desempeño de la cuenta con el contenido que se comparte. Estas estadísticas muestran informaciones tales como: cuántas veces fue visualizada la publicación, cuánto alcance tuvo y las interacciones producidas. Es decir, el número de comentarios, cuántas personas guardaron y enviaron la publicación, cuántas llegaron al video gracias al hashtag y cuántas comenzaron a seguir la cuenta.

Reflexiones finales

Con este Trabajo Final apostamos a la construcción de feminismos que comprendan otras realidades, aborden las múltiples formas de opresión existentes y se atrevan a cuestionar las estructuras hegemónicas. Estamos convencidas de que la comunicación social comprometida con los derechos humanos, inclusiva, con perspectiva interseccional y transfeminista es una herramienta política de transformación social que permite modificar todos los sentidos comunes y pensarnos en una sociedad otra.

La academia es un actor muy importante no solo como espacio de formación de futurxs profesionales sino también como lugar de ‘definición’ y ‘legitimación’ de saberes que, como ya hemos expuesto a lo largo de este trabajo, conlleva interpretaciones sociales y constructos culturales que muchas veces dejan por fuera ciertas experiencias vitales. Por ello, la Universidad pública debe necesariamente comprometerse con las realidades que nuestra sociedad atraviesa y construir redes que permitan fortalecer los aprendizajes colectivamente y desde el diálogo.

Es fundamental que lxs profesionales de la comunicación nos acerquemos, escuchemos y articulemos nuestros aprendizajes a disposición de aquellas personas y colectivos que se desplazan de la lógica cisheteropatriarcal, clasista y racista. Así como también que desde el campo de la comunicación se faciliten espacios habitables para todxs en lugar de reproducir discursos y lógicas excluyentes, cissexistas y machistas.

El transfeminismo interseccional nos permite construir alianzas que sean potencia transformadora de determinadas causas. El transfeminismo interseccional es una clave para pensarnos, más bien (re) pensarnos, incomodarnos y modificar nuestras prácticas a fines de

cambiar desde lo más profundo, las formas en las que socializamos y habitamos espacios. Nos permite comprender que la reparación histórica que pretendemos llevar adelante debe ser a partir de reconocer las diferencias.

No es tarea sencilla ya que nos referimos a un sistema históricamente instituido. Sin embargo, es una urgencia y una deuda que tenemos como sociedad para con las personas trans, travestis, intersex, no binaries, las putas, lxs negrxs, lxs pobres, lxs migrantes.

El microdocumental “Potencia TRANSformadora” acerca aportes para otro mundo posible, ese que estamos construyendo, en el que todas las vidas valgan lo mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arfuch, L. (1995). *La entrevista, una invención dialógica*. Paidós, Barcelona. España.
- Arias, Juan Carlos (2010). *Las Nuevas Fronteras del Cine Documental: la Producción de lo Real en la Época de la Imagen Omnipresente*. Aisthesis. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=163219009004>
- Bastenier, M. A. (19 de diciembre de 2014). *La entrevista como reportaje*. El País. https://elpais.com/cultura/2014/12/19/actualidad/1419018971_886196.html
- Butler, J. (2011). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós.
- Cabral, M. y Benzur, G. (2005). *Cuando digo intersex. Un diálogo introductorio a la intersexualidad*. Cadernos Pagu. 24: 283-304. Disponible en web: <http://www.scielo.br/pdf/cpa/n24/n24a13.pdf>
- (2005). *En estado de excepción: intersexualidad e intervenciones sociomédicas*. Ponencia presentada en el Seminario Regional “Salud, Sexualidad y Diversidad en América Latina”. Lima, Perú. Disponible en web: http://www.clam.org.br/bibliotecadigital/uploads/publicacoes/972_1640_MauroCabra1.pdf
- Cadahia, L. (2020). *Enlacémonos: Entrevistas en torno al feminismo radical y al transfeminismo*. Cerosetenta. Disponible en : <https://cerosetenta.uniandes.edu.co/enlacemonos-entrevistas-en-torno-al-feminismo-radical-y-al-transfeminismo-luciana-cadahia/>

Campos Freire, F. y Rúas Araújo, P. (2015). *Las redes sociales digitales en el ecosistema mediático*. Cuadernos Artesanos de Comunicación. Editorial La Laguna.

Castells, M. (2010). *Comunicación y poder*. Editorial Siglo Veintiuno.

Castriano, C. (Anfitrión). (2018). *Caja de Herramientas*. [Serie web de Radio]. Radio Cut. <https://ar.radiocut.fm/audiocut/cynthia-castoriano-sobre-la-serie-web-caja-de-herramientas/#>

Castro Rojas, S. (2017) *Tweets híbridos: El # en las campañas políticas argentinas*. Comunicación post-convergente. UNR Editora.

Da Porta, E. (2014). *Procesos de mediatización y constitución de subjetividades juveniles*. Centro de Estudios Avanzados. Facultad de Artes. Universidad Nacional de Córdoba. <http://congreso.pucp.edu.pe/alaic2014/wp-content/uploads/2013/09/GT9-Eva-Da-Porta.pdf>

De Lima Costa, Claudia (2002). *Repensando el género: Tráfico de teorías en las Américas*. Perfiles del feminismo Iberoamericano. Buenos Aires. Catálogos.

De Sousa Santos, B (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. CLACSO. Buenos Aires. Argentina.

Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M. y Varela Ruiz, M. (2013). *La entrevista, recurso flexible y dinámico*. Investigación en Educación Médica, 162-167. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=349733228009>

Elizalde, S (2013). *Genealogías e intervenciones en torno al género y la diversidad sexual*. Género y sexualidades en las tramas del saber. Revisiones y propuestas.

Fausto-Sterling, A. (2000-2006). *Duelo a los dualismos*. Cuerpos Sexuados, 15-46. Barcelona: Melusina. España.

Fischer Pfaeffle, A. (2003). *Devenires, cuerpos sin órganos, lógica difusa e intersexuales*. Sexualidades migrantes, género y transgénero. Editorial Feminaria.

Folgueiras Bertomeu, P. (2016). *Técnica de recogida de información: La entrevista*.

Disponible en:

<http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/99003/1/entrevista%20pf.pdf>

Foucault, M. (2007). *El sexo verdadero*. En Herculine Barbin. Llamada Alexina B, editado por Antonio Serrano, 11-20. Madrid: Talasa.

Gas Barrachina, S. (2019). *¿En qué contribuye el feminismo producido en las redes sociales a la agenda feminista?*. Dossiers feministes. N° 25, p. 147-167.

Gifreu, A. (2013). *El documental interactivo como nuevo género audiovisual* [Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra].

http://agifreu.com/interactive_documentary/TesisArnauGifreu2012.pdf

Golubov, N. (1983). *Interseccionalidad*. Conceptos claves en los estudios de género. Universidad Nacional Autónoma de México. México.

González Ortuño, G. (2016). *Teorías de la disidencia sexual: de contextos populares a usos elitistas. La teoría queer en América latina frente a las y los pensadores de disidencia sexogenérica*. Programa de Posgrado en Estudios Latinoamericanos, Universidad Nacional Autónoma de México.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ppel->

unam/20160630033827/8. *Teorías de la disidencia sexual*. -

[Gabriela Gonzalez Ortuno.pdf](#)

Haraway, D. (2008). «*Género*» para un diccionario marxista: *La política sexual de una palabra*. Biblioteca Virtual de Ciencias Sociales. Disponible en:

<https://www.caladona.org/grups/uploads/2008/01/genero-para-un-diccionario-marxista-la-politica-sexual-de-una-palabra-donna-j-haraway.pdf>

Hernández, V. (2009). *Intersexualidad y prácticas científicas: ¿Ciencia o ficción?*.

Revista RIPS. 8:89-102. <http://www.redalyc.org/pdf/380/38011446008.pdf>

Kolectivo Poroto (2014) *Transfeminismos: Epistemes, fricciones y flujos*. Editorial

Txalaparta. Disponible en : <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Varios-TransFeminismos.pdf>

Korol, C. (2016). *Feminismos Populares, se hace camino al andar*. En *Feminismos Populares, pedagogía y política*, pp 13-24. La fogata. Colombia.

Lamas, M. (Diciembre de 1995). *La Perspectiva de Género*. La tarea Revista de Educación y Cultura. 8. p. 223.

Lazarovich, M. (2016). *El silencio interrumpido: Ocho voces discuten género. Parte II*. Revista Transas: Letras y Artes de América Latina. Universidad Nacional de San Martín. <https://www.revistatransas.com/2016/08/18/el-silencio-interrumpido-ocho-vozes-discuten-genero-parte-ii/>

Lerussi, R. (2014). *Matriz Heterosexual y matriz heterojurídica intervenciones conceptuales feministas para repensar el empleo doméstico*. Sapere Aude - Revista de

Filosofía, Belo Horizonte, v.5, n°9, p. 220-239, jun. 2014.
<http://200.229.32.55/index.php/SapereAude/article/view/7591/0>.

Lopez, M, P. (8 de Marzo de 2019). *Los feminismos pueden tensionar la constitución de las alianzas electorales*. El País. Disponible en: <https://elpaisdigital.com.ar/contenido/los-feminismos-pueden-tensionar-la-constitucion-de-las-alianzas-electorales/21574>

(2019). *La vida como reproducción y como deseo es lo que está en juego en los feminismos*. Revista Ruda. <https://revistaruda.com/2019/12/16/maria-pia-lopez-la-vida-como-reproduccion-y-como-deseo-es-lo-que-esta-en-juego-en-los-feminismos/>

Maffía, D. (2003). *Sexualidades migrantes. Género y transgénero*. Editorial Feminaria. Pág. 6-28 http://dianamaffia.com.ar/archivos/sexualidades_migrantes.pdf

Mata, M. C. (1999). *De la cultura Masiva a la cultura Mediática*. Diálogos de la Comunicación. N° 56, Felafacs, Lima.

(2004). *Comunicación, ciudadanía y poder: pistas para pensar su articulación*. La Iniciativa de Comunicación. Disponible en : <https://www.comminit.com/la/content/comunicaci%C3%B3n-ciudadan%C3%ADa-y-poder-pistas-para-pensar-su-articulaci%C3%B3n>

Márquez, I. y Lanzeni, D. (2018). *Instagram. Adolescentes, Medios de Comunicación y Culturas colaborativas. Aprovechando las competencias transmedia de los Jóvenes en el aula*. Universitat Pompeu Fabra. Barcelona.

Mouffe, C. (1996). *Feminismo, ciudadanía y política democrática radical*. Las Ciudadanas y lo político. Instituto Universitario de Estudios de la Mujer, Madrid: UAM.

(1999). *El retorno de lo político. Comunidad, ciudadanía, pluralismo, democracia radical*. Editorial Paidós. Barcelona. España.

(2011). *En torno a lo político*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires. Argentina.

Pérez Orozco, A. (2006). *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Consejo Económico y Social. Madrid. España.

Preciado, Beatriz (2002). *Manifiesto contrasexual*. Editorial Anagrama. Barcelona. España.

(2014). “*Las subjetividades como ficciones políticas*”. Conferencia presentada en Hay Festival, Cartagena, Colombia. Disponible en https://www.youtube.com/watch?v=R4GnRZ7-w4&t=171s&ab_channel=KbezaRodante

(2019). *Un apartamento en urano: Crónicas del cruce*. Editorial Anagrama.

(2020). *Decimos revolución*. Errancia, Litorales, v12. https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v21/PDFS_1/LITORALES%202012%20DECI MOS%20REV%20BP%20version%20papel.pdf

Purdie-Vaughns, V., & Eibach, R. P. (2008). *Intersectional invisibility: The distinctive advantages and disadvantages of multiple subordinate-group identities*. *Sex Roles: A Journal of Research*, 59 (5-6), 377–391. <https://doi.org/10.1007/s11199-008-9424-4>

Reguillo, R. (1997). *Más allá de los medios: Diez años después*. Comunicación y Sociedad. Universidad de Guadalajara. N° 30, mayo-agosto pp.127-147.

Rich, A. (1996). *Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana*. DUODA Revista d'Estudis Feministes. N° 10. Disponible en: <http://www.mpisano.cl/psn/wp-content/uploads/2014/08/Heterosexualidad-obligatoria-y-existencia-lesbiana-Adrienne-Rich-1980.pdf>

Richard, N. (2013). *Multiplicar la(s) diferencia(s): género, política, representación y deconstrucción*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20130722102906/Nelly_Richard.pdf

Rincón, O. (2011). *Nuevas narrativas televisivas: relajar, entretener, contar, ciudadanizar, experimentar*. Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación. N° 36, pp 43-50.

(2014) Conferencia de Narraciones Audiovisuales.

<https://www.youtube.com/watch?v=zXaYk25wXNU>

Robles, B. (2019). *La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropológico*. vol. 18, núm. 52, pp. 39-49. Escuela Nacional de Antropología e Historia. Distrito Federal. México. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/pdf/351/35124304004.pdf>

Romaguera, J. y Alsina, H. (1989). *Textos y manifiestos del cine*. Ediciones Cátedra. Madrid. España.

Rodríguez, M. P., Pando-Canteli, M. J. y Miren Berasategi (2016). *¿Generan estereotipos de género los medios de comunicación? Reflexión crítica para educadores*. DEUSTO Social Impact Briefings No. 1.

Saffón, M. P. (2017). *El derecho a la comunicación: un derecho emergente*. Disponible en: https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/04/fi_name_recurso_111.pdf

Sayac, V (2018). *El transfeminismo no es un generismo*. Disponible en

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0719-36962018000200027

Scott, J. (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. Disponible en: https://www.fundacionhenrydunant.org/images/stories/biblioteca/Genero-Mujer-Desarrollo/El_Genero_Una_Categoria_Util_para_el_Analisis_Historico.pdf

Solá (2013). *Transfeminismos, epistemes, fricciones y flujos*. Transfeminismos Epistemes, fricciones y flujos. Edición Txalaparta. Disponible en : <https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/03/Transfeminismos-Epistemes-fricciones-y-flujos.pdf>

Spivak, G. (2003). *¿Puede hablar el subalterno?*. Revista Colombiana de antropología. N°39. Pp. 297-364. Bogotá. Colombia.

Tobón, N (2008). *Una reflexión sobre la narrativa testimonial: Alfredo Molano y el narcotráfico* [Monografía de grado, Carrera de Literatura, Universidad de los Andes]. Bogotá, Colombia.

Toret, J. (2013). *Tecnopolítica: la potencia de las multitudes conectadas*. Universidad Oberta de Catalunya. España.

Valencia, S. (2018). *El transfeminismo no es un generismo*. Pléyade, Santiago, (22), 27-43. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-36962018000200027>

Vega, E. (2012). *Definición y orígenes del audiovisual*. Disponible en: <http://www.eugeniovega.es/asignaturas/audio/01.pdf>

Vitale, C. (24 de mayo de 2020). *Natalia Aruguete: Dentro de las burbujas virtuales todos somos mayoría*. Diario Página 12 <https://www.pagina12.com.ar/267656-natalia-aruguete-dentro-de-las-burbujas-virtuales-todos-somo>

Uranga, W. (2005). *La comunicación es acción: comunicar desde y en las prácticas sociales*. Disponible en:

http://www.wuranga.com.ar/images/propios/27_accion_construccion_mayo2018.pdf

(2012). *Un itinerario para la acción*. Disponible en:

http://www.wuranga.com.ar/images/propios/02_transformacion.pdf

Wittig, M. (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial Egales.

Disponible

en:http://www.multimedia.pueg.unam.mx/lecturas_formacion/identidad_cuerpo_gen_sex/unidad_4/Wittig_Monique_El_pensamiento_heterosexual.pdf

ANEXO I: Fotos de los rodajes



Las autoras del trabajo junto a Georgina Orellano, secretaria de AMMAR (en el centro, de rojo), en la sede de la organización en barrio Constitución de la ciudad de Buenos Aires.



Las autoras del trabajo durante la grabación de la entrevista a Georgina Orellano, realizada en la sede de la organización, en el barrio Constitución de la ciudad de Buenos Aires.



Las autoras del trabajo conversando con Georgina Orellano previo a la grabación de la entrevista. Barrio Constitucion - Buenos Aires.

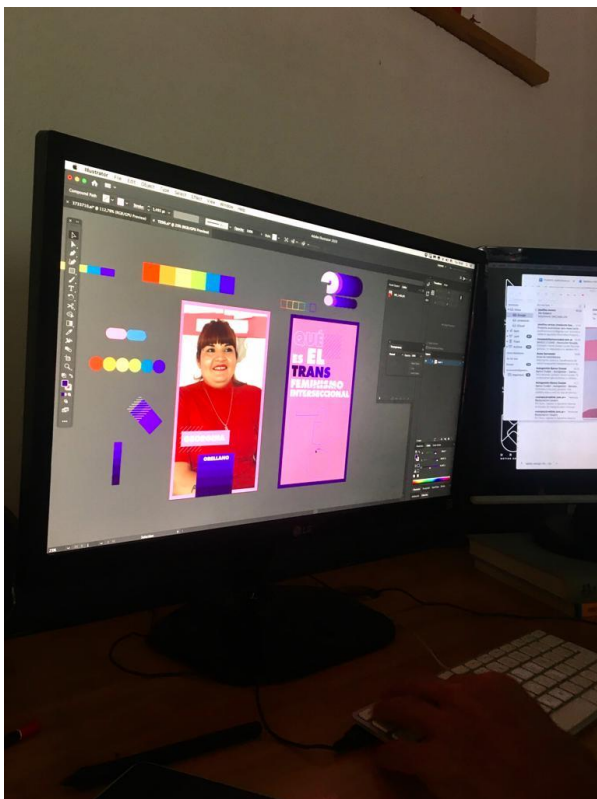


Imagen del proceso de elaboración del producto (definición de la estética visual), tomada durante una jornada de trabajo en el barrio Colegiales de la ciudad de Buenos Aires.



Las autoras del trabajo junto a Marika Combativa. Imagen tomada en el departamento del entrevistadx, al finalizar la grabación de la entrevista, en el barrio Once.



Imagen de Marika Combativa previo a comenzar la grabación de la entrevista. barrio Once - Capital Federal.



Autora del trabajo entrevistando a Thiago Galván. Barrio Nueva Córdoba - Córdoba Capital.



Grabación de entrevista a Thiago Galván Barrio Nueva Córdoba - Córdoba Capital.

ANEXO II: Desgrabación de entrevistas

ENTREVISTA A GEORGINA ORELLANO

GEORGINA: Creo que nos referimos a un montón de desigualdades y opresiones que fueron y siguen siendo históricamente invisibilizadas. No solamente en la sociedad sino también en la agenda de los feminismos. Nosotras entendimos con nuestro acercamiento, con nuestra reconciliación con los espacios feministas que no es lo mismo ser mujer cis, blanca, ir a la universidad, haber nacido en los centros de las ciudades. Que ser una mujer cis racializada migrante que vive en las periferias de las ciudades, que nunca tuvo acceso a llegar a la universidad porque tuvo que salir a trabajar de lo que sea para poder ayudar a su familiar. Que sus proyectos y sus sueños están acotados por esa condición social de la que viene y a la que pertenece. Y me parece que cuando hablamos de transfeminismo interseccional, hablamos de esto, de un transfeminismo que sea del 99,9%. En el que quepamos todas y todes a pesar las diferencias que tenemos en torno a ciertos temas y problemáticas y en torno a cómo el estado debe o no intervenir. Como lo es el trabajo sexual por ejemplo.

El TINos permite esto, hablar del trabajo sexual, de los cuerpos y cuerpas que se salen por fuera de la hegemonía, de hablar de las problemáticas que atravesamos las personas que nacemos con un color de piel que no es el blanco. Y qué sufrimos un montón de discriminaciones también por el racismo que lamentablemente sigue operando en nuestra sociedad, sigue calando muy profundo y que atraviesa un montón y múltiples discriminaciones.

El transfeminismo interseccional lo que nos permite pensar es, construir una nueva forma de hacer política. Porque a veces el feminismo blanco, academicista, copia mucho las formas de hacer política que sigue siendo machista, que sigue cerrándole puertas a un montón de compañeras y compañeros. O sea como que repiten esa misma lógica. Llegar a puestos de

poder y aparentar como que todo ahí ya culmina nuestra agenda o también hablar del techo de cristal y no hablar de otras situaciones en las que nosotras que nunca vamos a conocer el techo de cristal porque estamos 5 - 6 escalones más abajo. Nos gusta hablar del piso pegajoso de barro del que no podemos salir, del que no podemos levantarnos porque estamos sumergidas a llevar a cabo trabajos precarios, trabajos mal pagos. Y me parece esto que el transfeminismo interseccional nos pone en un lugar incómodo, de primero de incomodar todos los espacios habidos y por haber y de disputar la política desde otro sentido. Nosotras lo entendemos así. A veces cuando nos dicen bueno, cómo pretenden ustedes que se generen políticas públicas para las trabajadoras sexuales. Y a veces con otras agendas por ejemplo aborto era bueno listo no nos van a dar IVE pero al menos tengamos compañeras feministas en lugares estratégicos. Nosotras no queremos que el estado, o sea que nuestro transfeminismo, nuestro feminismo se institucionalice, no queremos eso porque nos parece que también hay que darle valor a estar por fuera del estado y disputar desde otra lógica, con otros sentidos la construcción de una agenda que pueda llevar nuestras demandas de manera transversal no solamente al estado sino también transversalice la opinión pública, que transversalice la mirada social que tanto nos afecta por lo menos a las trabajadoras sexuales, a los trabajadores sexuales con el estigma, con la discriminación. Entonces nos parece que construir una agenda es también ponernos a pensar de qué manera, como, queremos que nuestras voces lleguen a los lugares de poder y que esa llegada sea una llegada de manera transversal y que sea una llegada que sensibilice. No solo bueno hay que estar con las putas porque es la agenda que está instalada. Sino que haya un compromiso verdaderamente asumido. Que no es solamente estar con las putas sino que esas personas estén convencidas de que sí, hay que estar con las putas porque somos uno de los pocos sectores que aún se siguen vulnerando nuestros derechos humanos, que hay que estar con las putas porque no tenemos obra social, no tenemos jubilación, porque somos los últimos sectores de las últimas

de las filas, que tenemos un trabajo que está precarizado, estigmatizado. Que lo unico que nos quedan son las redes que armamos entre nosotras para poder transitar una pandemia, asegurarnos que vamos a tener para comer todos los dias, que vamos a tener un techo, que la policia no nos va a joder o que si nos jode apelamos a estas herramientas y estrategias autogestionadas, propias de la organizacion y de la forma que supimos construir en todos estos años de luchas y organizacion. Entonces yo prefiero que en vez de sacarse la foto que haya compañeras y compañeros, funcionarias y funcionarios que estén convencidos y que nos respeten a nosotras no como una simple agenda, que se pone de moda y es el tema que viene. Que es un poco lo que se discute ahora como ya tenemos al aborto ahora que sigue. BUeno sigue todo lo demas, aborto es algo que nos unio a todos los feminismos pero no es que termina ahi, creo que ahi recien empieza. Nos deja como el piso de reconocimiento para poder hablar verdaderamente de la soberanía, de la autodeterminación, autonomía, hablar de esto del poder de decisión que tenemos las mujeres, lesbianas, travestis, trans, companeres no binaries y esa es la nueva forma que queremos desde el transfeminismo.

VIRNA: ¿Generar masividad no? Porque como vos decis ese convencimiento no me sirve de nada si después por ejemplo, estás cenando con tu familia, no podes charlar del tema y sacarle las dudas a todo el mundo.

GEORGINA: Sacar del closet. No solo una agenda del estado. Porque también nos pasa con la ESI, tenemos ESI pero después no se cumple. Porque los primeros que se oponen son los padres, las madres, son las familias que tienen tan atravesado la cuestión de la sexualidad como tabú, atravesada por un montón de prejuicios y la institución familiar una mirada también re centralizada por parte del resto de la sociedad. Entonces de nada sirve tener una ley, muy bonita, muy bien escrita con hermoso manual pero que después no se pueda cumplir porque los primero objetores sean los grupos de familia que impida a las docentes poder dar una charla de ESI en los colegios.

ENTREVISTA A THIAGO GALVÁN

VIRNA: ¿De qué hablamos cuando hablamos de transfeminismo interseccional?

THIAGO: Yo creo que él transfeminismo interseccional es una clave para pensar una sociedad otra que sea realmente inclusiva y representativa, y me parece que es una clave que está compuesta o a travésada por muchas cosas, por muchos espacios sobre todo por muchas experiencias o trayectorias de vida ¿no? Creo que cuando pensamos en el transfeminismo pensamos en experiencias vitales que enriquecen formas de pensar el mundo y formas de construir espacios para habitar. Y... en ese punto que sea interseccional, es fundamental, porque por ejemplo, en la universidad, que es un espacio que debería ser un derecho y de libre acceso, es un espacio privilegiado digamos, llegan aquellas personas que tienen los medios materiales y las herramientas para llegar no se ven estas trayectorias vitales que enriquecen y nos dan la posibilidad de pensarnos de otra manera y entonces pensar la construcción de sentido, de pensamiento crítico, de teoría de otra manera. Por ejemplo, en mi experiencia personal la construcción de mi identidad estuvo absolutamente atravesada por socializar o encontrarme con estas otras experiencias vitales, con estas otras personas que me mostraron otro mundo posible digamos otra forma de ser, quizá sí no me hubiera cruzado a estas personas seguiría siendo un adolescente muy conflictuado que se siente mal todo el tiempo, y que está deprimido, se siente inseguro, se siente feo y se siente vacío por que no me hubiera nunca podido llamar thiago y no hubiera construido nunca mi identidad travesti, trans. Y... en ese plano, al socializar yo no me encontré con académicos y académicas trans. Yo me encontré con activistas y con militantes, que llegaron a universidad por muchos proyectos y por muchas luchas que hemos dado y se han consolidado estos espacios pero inclusive se reduce a mi facultad, que por suerte era un espacio que estaba abierto a eso, pero en otras facultades de la universidad no sucede, que hagan actividades donde pensemos políticas con perspectiva de género, con construcción territorial o participación de otras

personas que están por fuera del arco académico o del arco teórico y eso me parece fundamental por qué a partir de ahí, empezamos a encontrarnos muchas personas travestis y trans dentro de la universidad y fuera de la universidad, pensando porque no estamos ahí, por qué no hay personas travestis y trans dando clases en la universidad, porque no hay personas travestis y trans dando cursos de posgrado, por qué no hay personas travestis y trans siendo ayudantes alumnos o alumnas, y eso es muy simple, porqué las experiencias vitales son muy vulnerables, y hay espacios que social y culturalmente han sido negados a personas travestis y trans, los espacios de la cultura, del profesionalismo, de la académica, estos espacios han sido cultural y socialmente negados, y me parece que el desafío está en pensar, cómo llegamos a esos espacios, y no llegamos porqué sí, llegamos porqué hay que tirar puertas abajo, cómo decía Marlene Wayar, hay que pegarle patadas a una puerta hasta que se abra, tirarla y pasar, y una vez que estamos adentro empezar a pensar otras formas de habitar esos espacios, así que creo que lo interseccional es fundamental para pensar cualquier dinámica social, cualquier institución, y cualquier espacio que queramos construir y queramos proyectar para que sea realmente un espacio de agenciamiento, que tenga potencia, de transformación, que sea, potencia transformadora.

VIRNA: ¿Por qué crees que es tan importante pararse desde este lado, y no desde ese feminismo cis, blanco, que termina teniendo lógicas heteropatriarcales?

THIAGO: No hay un sólo feminismo, el problema es que la mayoría, o los que están validados socialmente, son aquellos, que tienen base en teorías que han creado, que han escrito, militantes blancas, cis, heterosexuales, de clase media alta, que además son, feminismos radicales o transexcluyentes generalmente, entonces, dentro de un discurso de lucha o de liberación, de determinadas consignas, se esconden, otros discursos, que son de odio, que son excluyentes, y que llevan a, la muerte de muchas personas por distintas causas, hace poquito se suicidó un pibe trans, otro más, por los efectos que tienen estos

discursos de odio, porque se asumen también como discurso común, digo, los feminismos que se validan socialmente y se asumen como sentido común, entonces tiene todo el sentido del mundo pensar que en realidad vos sos una hembra biológica y no sos un varón, porque todo pasa por la genitalidad, por la biología, no puedes hacer determinados deportes, que no puedes ir a determinados lugares, que no puedes estar de determinada forma, son muchas cosas lo que lo atraviezan, ojala sea como dice la Marika y todos se contagien de transfeminismo, pero no te lo encontras hasta que está cerca, hasta que encontras una persona trans, y se despejan todas las ideas previas que tenes construida sobre una persona trans y que está haciendo hasta que no te encontras con experiencias vitales otras, con otras trayectorias, con otras realidades, si no pisas el barrio si no salís a la calle, digo, son muchas cosas que lo atraviezan y, nada, a mí me parece fundamental pensar un transfeminismo, porque además, no es sólo pensar, en el lugar que tienen las personas y trans, ahí, si no es pensar otras lógicas de construcción de sentido, que no vienen sólo de las que ya conocemos, de las identidades que ya conocemos, que está escrita hace millones de años, donde nunca figura una persona travesti o trans, y creo que inclusive cuando pensamos en él transfeminismo podemos pensar en alianzas, que potencias, determinadas causas.

ENTREVISTA A CELESTE GIACCETTA

CELESTE: Desde mi experiencia creo que hablamos de algo que todavía no está claro ni ganado. Y que tiene que ver con un feminismo o con la lucha por la igualdad de género que tenemos muchas mujeres y diversidades que fuimos olvidadas históricamente, aun por los movimientos de derechos humanos. Me parece que va por ese lado, de poder decir y reconocer que cuando hablamos de derechos humanos tiene que ser acorde a roles independientemente del género, de la construcción de identidad, de la raza, de su lugar de origen de lo que sea que eso hasta el día de hoy lamentablemente es una lucha constante.

El feminismo, a secas tiene una mirada hegemónica y poco transversal así que me parece que va por ese lado y el repensar a quienes dejamos afuera, es parte de un feminismo transversal y transfeminista no? Tomarnos el momento para decir desde dónde hablamos, muchas veces se refiere a un momento de personas atrás, se están silenciando un montón de voces. Entonces hay que ir buscando que cada una de esas voces tengan su representación y sean escuchadas de igual manera y reconocer las diferencia.

JOSE: ¿Cómo disputar ciertos discursos que circulan que muchas veces callas otras voces y cuál es el rol / prioridades que desde la comunicación tenemos que tener en cuenta?

CELESTE: La comunicación tiene un rol me parece fundamental, sobre todo como formación de opinión pública. Mas hoy, donde la comunicación parece estar viciada de otros interés que no son expresar una realidad sino ciertos ideales o doblar la realidad para que sea acorde al discurso no? Creo que la comunicación tiene una responsabilidad en la información que está brindando y también de reconocer que voces no están incluidas dentro digamos de su ámbito y porque? Porque históricamente no la incluimos? Y qué hacemos para reparar? Porque no podemos sentarnos y esperar, bueno si, vamos a incluir a quienes silenciamos históricamente y bueno nos quedamos sentadas a esperar que lleguen. Bueno no, evidentemente es toda una deuda la que hay que saldar, hay toda una reparación histórica que

hay que hacer y que para eso hay que pensar para que nos acercamos a las, los y les excluidos, no esperar que llegue y que vengan de la misma manera que otras personas que tuvieron privilegios.

JOSE: Si lo vemos desde el mercado laboral, ¿es lo mismo no? pensar la posibilidad de que todas las personas tengan pleno acceso a trabajo formal y habitar esos espacios.

CELESTE: Si, es que sí, yo creo que el TF es reconocer que todos tenemos los mismos derechos pero no somos todos iguales. Todes iguales. Y esa diferencia no nos tiene que dar miedo. Porque hablar de igualdad es bastante discriminativo. Igualdad de quién, la mirada de quien marca que hay una igualdad. Si no reconocemos que la persona que viene de un pueblo originario tiene que sufrir un montón de discriminación, es más, ni accede a un montón de espacios que otros argentinos y argentinas sí, que hace que una persona trans tenga que transitar por situaciones de violencia que una persona cis no lo hace. Entonces, si no reconocemos esas diferencias y no las reparamos vamos a esperar sentadas a que lleguen las mujeres y diversidad que queremos “incluir” pero nunca fuimos a buscar.

Para mi realmente la mirada transfeminista y transversal es la mirada que hay que aplicar pero que para eso todavía hay que empezar a dar lugar y repensar que estamos reproduciendo de prácticas que son patriarcales y verticalistas y que siguen de alguna manera adueñando a ciertas personas de los movimientos y me parece que los movimientos los hace la gente. No lo hace una referente x que te dice que es ser feminista y que no es feminista. Caer en eso es volver a caer en la misma trampa, de decir quién sí y quién no.

ENTREVISTA A MARIKA COMBATIVA

VIRNA: ¿A que nos referimos cuando hablamos de transfeminismo interseccional?

MARIKA: Bueno, por donde empiezo. Creo que antes de hablar del feminismo interseccional quisiera hablar de la interseccionalidad. O no, me voy a animar a responder a tu pregunta. Creo que el TF es un tipo de feminismo al cual necesitamos nombrar como interseccional porque entendemos que hay otro tipo de feminismos que no lo son. Ahora si, entendemos a un feminismo interseccional o como cualquier movimiento interseccional en realidad en el que se tengan en cuenta la intersección el entrecruzamiento de diferentes opresiones. Entendemos a los feminismos justamente como poder visibilizar que existe una desigualdad en base a una categoría que puede ser el género. Sin advertir que existen también otras opresiones que pueden ser de clase, de orientación sexual afectiva, también pueden ser obviamente raciales. Entendiendo que no existen las razas pero si el sistema de razas y castas que genera esa desigualdad. Entonces un feminismo interseccional no solo tiene en cuenta las opresiones que sufre un cuerpo por su género sino también por su clase, su raza, en que lugar vive, en qué parte del mundo, cuánto tiene, cuanta plata tiene, sobre todo el color de su piel, y además el género. Creo que un feminismo interseccional justamente tiene en cuenta todas las opresiones sin invisibilizar ninguna pero no jerarquizándolas. Eso es lo más importante. Lo importante es no invisibilizarlas pero tampoco jerarquizarlas porque básicamente no nos permite tampoco trabajar en el campo en el territorio. No nos permite organizarnos. Porque entendemos que todes sufrimos de alguna u otra forma y la manera que tenemos de organizarnos es interseccional.

VIRNA: Aparte capaz también eso que nos jerarquiza es lo que nos oprime. ¿Cómo no caer en el lado contrario de lo que queremos construir?

MARIKA: Claro porque además es justamente lo que nos divide. No nos permite poder organizarnos, esto es algo que me voy a atrever a decir porque estoy acá hablando con

ustedes. Entiendo que no buscamos jerarquizar las opresiones pero sí hay urgencia en las luchas. Hay luchas que son urgentes y eso es lo que nos permite el feminismo interseccional. Que entendemos que hay una opresión pero que también esa opresión digo en base a los género los cuerpos más feminizados pero también es importante entender que hay personas que no comen, que no tienen techo. Y es importante porque la pobreza está feminizada. En Argentina puntualmente contamos un 40% de personas en situación de pobreza, digo personas pobres. Hay que dejar de esencializar a las personas. Eso quiere decir que 4 de cada 10 personas están en situación de pobreza y 8 de esas 10 son feminidades. Son mujeres cis. Hay que entender que también tiene género la pobreza. Y es interesante el entrecruzamiento entre clase y género porque nos permite ver cómo a veces la clase también domina por encima del género. Muchas veces hacemos críticas constructivas hacia adentro de nuestros movimientos y hacia adentro de nuestros partidos políticos. Por ejemplo, celebramos la apertura histórica de un ministerio de géneros pero no olvidemos que todavía se llama ministerio de mujeres, géneros y diversidades. Si nos preguntamos quiénes son mujeres yo entiendo que Patricia Bulrich es mujer y Patricia Bulrich fue ministra de seguridad y responsable de la muerte de Rafael Nahuel que es un pibe de las comunidades indígenas. Clase mata género ahí, no sé.

VIRNA: Tal cual, también en esto de pensar las urgencia, ¿cómo construir masividad que genere el debate por el aborto legal en temas como los derechos laborales de las trabajadoras sexuales?

MARIKA: Eso también pasa por ejemplo con las campañas. Yo digo que no hay que ser campañista. Porque no nos permite esa organización, armar ese entre tejido no solamente interseccional sino también intersectorial. Hacia adentro de cada organización. Porque pienso en nuestras amigas y compañeros de la comunidad travestis y trans. Ahí es donde pienso que hay urgencia, acceso a la vivienda, a la identidad. No estamos hablando de una obra social,

estamos hablando de la identidad, vivienda, trabajo. También algo de lo situacional, porque por ejemplo lo del aborto era ahora. No era algo para más adelante porque hay otras urgencias. Era el momento político de hacerlo y fue. Lo interesante de eso tiene que ver con la prueba que se vivió a nivel social, el aborto legal nos permitió vivir en el cuerpo la experiencia de una conquista que fue de un movimiento generado desde a base, desde la calle. No fue de partidos políticos, pero tiene que ver con un estado presente.

Hace poco tuve el placer de entrevistar a Marta Dillon y nos contaba acerca del Ni Una Menos fue, además de la disrupción de romper con esa cofradía, de levantar la vara de la intolerancia frente a los dictámenes de los jueces, tuvo su potencia de movilización. Fue una cuestión política. En los talleres hablo mucho de categoría hombre y mujeres y cuando hablo de categorías me refiero a etiquetas que no existen. Como par sistémico entre mujeres y hombres existen claras desigualdades y además, lo que está por fuera de ese par no existe. Es sistémico.



ANEXO III: Storyboard capítulo 1



ANIMACIÓN	VIDEO	AUDIO
<p>Microdocumental: Potencia transformadora</p>	 <p>A vertical poster with a dark purple background. At the top is a white icon of a video camera. Below it, the word 'MICRODOCUMENTAL' is written in white, bold, uppercase letters. In the center is a graphic of two overlapping circles, one light purple and one dark purple. Below this, the word 'POTENCIA' is written in a stylized, outlined font. At the bottom, the word 'TRANSFORMADORA' is written in a similar outlined font. The bottom left corner has a pattern of diagonal lines.</p>	<p>MÚSICA: Linn da Quebrada - Serei A ft. Liniker</p>
<p>¿QUÉ ES EL TRANSFEMINISMO INTERSECCIONAL?</p>	 <p>A vertical poster with a light purple background. The text '¿QUE ES EL TRANS FEMINISMO INTERSECCIONAL?' is written in a mix of bold, dark purple and white fonts. A large, light purple question mark is centered at the bottom. On the right side, the text 'CAP-' is written vertically in a dark purple font. There are also some diagonal lines in the upper right area.</p>	<p>Pregunta Virna.</p>


ZÓCALO 1:
Thiago Galvan
Activista Trans
Nueva Córdoba.



Respuesta Thiago.
Música de fondo.

<p>ZÓCALO 2: Georgina Orellano Secretaria Gral. de AMMAR Constitución - Casa Roja.</p>		<p>Respuesta de Georgina y música de fondo.</p>
<p>#TRANSFEMINISMO INTERSECCIONAL</p>		<p>Música.</p>

<p>ZÓCALO 3: Marika Combativa Activista LGBTTTIQ+ Barrio Once.</p>	 <p>The graphic features the name 'MARIKA' in bold black letters on a pink rectangular background with diagonal lines. Below it, the word 'COMBATIVA' is written in a stylized, multi-layered font with a purple-to-pink gradient. At the bottom, a purple bar contains a location pin icon and the text 'BARRIO ONCE'.</p>	<p>Respuesta de Marika y música de fondo.</p>
<p>ZÓCALO 4: Celeste Giacchetta Comunicadora, psicóloga y activista trans. Barrio General Bustos.</p>	 <p>The graphic features the name 'CELESTE' in bold black letters on a pink rectangular background with diagonal lines. Below it, the name 'GIACCHETTA' is written in a stylized, multi-layered font with a purple-to-pink gradient. At the bottom, a purple bar contains a location pin icon and the text 'B GENERAL BUSTOS'.</p>	<p>Respuesta de Celeste y música de fondo.</p>

	Intercalado de entrevistas desarrolladas en Storyline.	Intercalado de entrevistas desarrolladas en Storyline.
MOSCAS #TRANSFEMINISMO INTERSECCIONAL	 <p>A vertical poster with a dark purple background and a light purple border. At the top is a white camera icon. Below it, the word "MICRODOCUMENTAL" is written in white. In the center is a Venn diagram with two overlapping circles, one light purple and one dark purple. Below the Venn diagram, the word "POTENCIA" is written in large, bold, light purple letters. At the bottom, the word "TRANSFORMADORA" is written in white, with a decorative pattern of horizontal lines underneath. The bottom left corner features a pattern of diagonal lines.</p>	Entrevista de Georgina y Marika.
MOSCAS #POTENCIAPARATRANSFO RMAR		Entrevista de Thiago.
Microdocumental: Potencia transformadora.		Música.

Equipo técnico:

Dirección: Josefina Cerezo

Producción: Virna Toccaceli

Entrevistas: Virna Toccaceli

Edición: Josefina Cerezo

Cámara: Josefina Cerezo y Virna Toccaceli

Edición de video: Josefina Cerezo

Animación: Josefina Cerezo

Desgrabación de entrevistas: Virna Toccaceli y Josefina Cerezo